

**ACTA No. 24-2020.** En la Ciudad de Guatemala, por medio de la plataforma COLABORATORIO, siendo las 15:00 horas del 10 de septiembre de 2020, se encuentran reunidos los miembros integrantes de este cuerpo colegiado: Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano; Doctor Marvin Roberto Salguero Barahona, Vocal I; Doctora Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, Vocal II, Perito Agrónomo Marlon Estuardo González Álvarez, Vocal IV; Bachiller Sergio Wladimir González Paz, Vocal V y el Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico de este órgano colegiado, con el objeto de celebrar sesión ordinaria convocada para tal efecto, dejando constancia de lo siguiente:

### **PRIMERO. Comprobación del quórum y apertura de sesión**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, en la calidad con la que actúa, quien preside la presente sesión, procede a comprobar el quórum de integración de Junta Directiva, con el propósito de calificar si ha lugar a la celebración de la presente sesión y si, habiendo comprobado la asistencia de 07 de sus integrantes, procede a declararla abierta y a dar inicio a la misma.

### **SEGUNDO. Conocimiento y aprobación de agenda**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía, quien preside la presente sesión, somete a consideración de Junta Directiva, para su modificación o aprobación la siguiente agenda:

- 1°. Comprobación del quórum y apertura de la reunión
- 2°. Aprobación de la Agenda
- 3°. Ratificación de Acta 23-2020

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- 4°. Informes
- 5°. Solicitudes
- 6°. Varios
- 7°. Cierre de la reunión

Los miembros de Junta Directiva, entraron a aprobar la presente agenda.

### **TERCERO: Ratificación de Acta**

El señor Decano de la Facultad de Agronomía somete a consideración de la Junta Directiva la ratificación de lo conocido, tratado, discutido y acordado, cuyo contenido se asienta en el acta que se identifica con número 23-2020, de fecha 27 de agosto de 2020.

### **La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Ratificar el contenido de lo asentado en el Acta 23-2020, de fecha 27 de agosto de 2020.

### **CUARTO: Informes**

#### **4.1 El Señor Decano, Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio Reyes, informa lo siguiente:**

- a) El día 09 de septiembre se realizó la reunión ordinaria correspondiente del Consejo Superior Universitario, en donde se aprobó la implementación de la

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Maestría en Cambio Climático de acuerdo a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad de Agronomía.

- b) En esa sesión también me informaron que en CUNSARO y en CUNORI, realizaron el proceso de adecuación curricular de las carreras de Ingeniero Agrónomo en sistemas de Producción Agrícola, y que es necesario que Junta Directiva decida avalar o no las adecuaciones realizadas. Este aval es requerido en estos dos casos debido a que la Facultad de Agronomía avaló la apertura de la carrera de Ingeniero Agrónomo en Sistemas de Producción Agrícola en los mencionados Centros Universitarios. El requerimiento de CUNSARO ya debería de estar en agenda de Junta Directiva según fui informado, mientras que el requerimiento de CUNORI todavía está en proceso de trasladarse a Junta Directiva para su conocimiento y consideración.
- c) Se dio a conocer también que existen unidades académicas que están provocando retardos, en las incorporaciones de profesionales que lo solicitan.
- d) Finalmente les comparto que se está trabajando el nuevo protocolo para el retorno a las actividades laborales presenciales en la Universidad, en donde cada unidad académica deberá presentar una propuesta propia.

El Secretario Académico Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, es este espacio aprovechó para informar que a la fecha no ha recibido ninguno de los documentos de adecuación curricular presentados por CUNSARO y CUNORI.

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Darse por enterada.

**4.2 El Señor Secretario Académico, Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, informa que recibió nota del Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada en la que presenta el listado de estudiantes que iniciaron el Ejercicio Profesional Supervisado en forma presencial y virtual, correspondiente al Grupo de septiembre 2020-abril 2021, para conocimiento de este Órgano de Dirección.**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ÁREA INTEGRADA - EPS  
ESTUDIANTES QUE INICIAN EL EPS EN FORMA VIRTUAL

27-8-2020

UBICACION ESTUDIANTES DE EPS SEGUNDO SEMESTRE 2020 - GRUPO SEPTIEMBRE 2020 - ABRIL 2021.

No.	CARNÉ	NOMBRE	TELEFONO	DPI	carrera	e-mail	Ubicación	Supervisor
1	201310650	Salazar Cano, Gustavo Adolfo	31074208	2056516521332	SPA	adolfo100@hotmail.com	EPSUM, Jach'etnango, Huehuetenango	Dr. Adalberto Rodríguez
2	201603482	Morales García, Cristian Eduardo	33466511	2957046831306	SPA	mmoralescristian1995@gmail.com	Frica Bella Vista, Atitlán Guatemala	Dr. Adalberto Rodríguez
3	201502941	Pérez Alvares, Keila Ninette	41112848	2774809140101	SPA	ninetetelela23@gmail.com	Frica Florencia Sacatepéquez	Dr. Adalberto Rodríguez
4	201603599	López Quintanilla, Rosa María	32986562	3139359470501	RNR	rosamarilopez2405@gmail.com	Frica Florencia, Sacatepéquez	Dr. Adalberto Rodríguez
5	201210579	Morales Barrientos, Javier Esteban	50109588	215076960101	SPA	tonhavy1410@gmail.com	MAYACERT, Ciudad Guatemala, Y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México	Dr. Adalberto Rodríguez
6	201616793	Pérez Zamora, Jennifer Cinthya Vanessa	57150790	3063447120315	SPA	cinthya7perez@hotmail.com	Productos Agrícolas y Fertilizantes la Cometa, Quetzaltenango	Dr. Adalberto Rodríguez
7	201310158	Whitman Mérida, Páisy Mabeléne	30108602	2443273861301	SPA	patwhitman@gmail.com	Tierra Nueva ONG, Huehuetenango	Dr. Adalberto Rodríguez
8	201318233	Chinchilla Baires, Caleb	56362949	2340986350101	SPA	cchinchilla@destacados.com	Inmuebles destacados SA, IJA BRANDS, Zetapa	Dr. Anibal Sabajá
9	201603577	Aquino Galica, Henry Saul	58048491	2874397101005	SPA	henry.saquino@gmail.com	ONISA, Ciudad Guatemala	Dr. Anibal Sabajá
10	201400411	Lejé Toj, Victoria Patricia	54068942	2158060931015	SPA	victoria.leja@gmail.com	Agropecuaria el Siglo, Siguatepeque, Escuintla	Dr. Byron González
11	201516857	Scajau Pec, Marvin	44089310	2328237103036	SPA	marvinisca@gmail.com	Agrícola Tierra	Dr. David Monterroso

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007





44	201502987	Linares Barrera, Ana Gabriela	47059542	3431137242213	SPA	gabylin19@gmail.com	OIRSA, Ciudad Pedro de Alvarado, Moyuta, Jutiapa	Ing. Fredy Hernández Ola
45	201318148	García Pacheco, Gabriela	40648860	2930719930114	SPA	garciapachecogabriela@gmail.com	OIRSA, Puerto Quetzal, Escuintla	Ing. Fredy Hernández Ola
46	201610716	Valle Gaitán, Elder René	50189594	3082534930908	SPA	eldervalley97@gmail.com	Finca Florencia Sacatepéquez	Ing. Hermógenes Castillo
47	201603326	Illescas Estrada, Francisco José	58275338	3056255270301	RNR	franciscoillescas15@gmail.com	Municipalidad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez	Ing. Hermógenes Castillo
48	201310593	Prado Mayorga, Diego Alejandro	41281713	2929235460101	RNR	prado.diegom@gmail.com	Parque ecológico Cerro Alux, Mixco	Ing. Hermógenes Castillo
49	201503133	Alvarez Barahona, Andrea Argentina	59693335 24427884	3049816560116	RNR	argentina30stm@outlook.com	TIKONEL, San Martín Jilotepeque, Chimaltenango	Ing. Hermógenes Castillo
23	200817622	Rodríguez Avila, Rafael Antonio	55973970 23350769	1992975680101	SPA	rafarod90@gmail.com	ONCA, Tecnología geomática. Poptún, Petén	Ing. Marino Barrientos
50	201513220	Canek Castellanos, Fredy Antonio	55177692	3011646060101	SPA	antoniocanek@hotmail.com	Asociación de comunidades forestales de Petén ACOFO, San Miguel Petén	Ing. Marino Barrientos
51	201503090	Flores Polanco, César	41614873	2595313670101	SPA	cesar_0.6@hotmail.com	Corporación San Francisco S. A. Finca Las Ilusiones, Chisec Alta Verapaz	Ing. Marino Barrientos
52	200718232	Ortiz Reyes, Leonardo	58402184	2673761380111	SPA	leonardoortiz142@hotmail.com	EPSUM, San Juan Chamelco	Ing. Marino Barrientos
53	201400620	De la Roca González, Rodrigo Josué	46505255	3001683490101	RNR	rodrigodelarocagonzalez@gmail.com	POPOYÁN, Santa Ana, Petén.	Ing. Marino Barrientos
54	200515282	Figueroa Reyes, David Enrique	30319234	1761958900101	RNR	davidsdb2004@hotmail.com	Unipalma, Sayaxché, Petén	Ing. Marino Barrientos
55	8515625	Guerra Díaz, José Noel	32306833	2524432921804	SPA	corporacionmygsa@gmail.com	Industria de Banano Gali, Morales Izabal	Ing. Pedro Peláez
56	201603406	Colocho Hernández, Edna Sofia	30605976	2994403380101	RNR	sofiacolcho13@gmail.com	Proyecto Volcanes, PNUD, UVIGER, Guatemala	Ing. Pedro Peláez
57	201610757	Reyes Quiñones, Walter	54174766	3424347807201	RNR	w.antonio.reyes@gmail.com	Proyecto Volcanes, Guatemala	Ing. Pedro Peláez

58	201503074	Antonio	56374750	2995633320101	SPA	lourdes11597pacheco@gmail.com	PNUD, UVIGER, Guatemala	Ing. Silvel Elias
59	201603755	Pacheco Vásquez, María Lourdes de Fátima	58598449	2533923061404	SPA	jcmoralesbatres@gmail.com	CCDA, Zacualpa, Quiché	Ing. Silvel Elias
60	201502851	Morales Batres, Julio César	55117328	3086737430415	SPA	kguzmanmelendez@gmail.com	EPSUM, Chinique, Quiché	Ing. Silvel Elias
61	200619487	Guzmán Meléndez, Kevin Estuardo	59362478	1595607800114	SPA	rueda.herrera@gmail.com	FINCA PRIMAROSSA, Zaragoza, Chimaltenango	Ing. Silvel Elias
62	201400571	Rueda Herrera, Erwin Alejandro	30097339	2575007310110	SPA	luistrada94@gmail.com	Municipalidad de Amatitlán, Guatemala	Ing. Silvel Elias
63	201310583	Estrada Sazo, Luis Darío	56369740	2282450950101	RNR	mandrea037@gmail.com	Royal Produce, San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Inga. Mirna Ayala
		Herrera Ramírez, María Andrea					INAB, Guatemala	



**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Darse por enterada.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.1 Solicitud de REVISION al punto 6.1 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020, presentada por el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona.**

Guatemala 10 de septiembre del 2020

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Estimados miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes deseando se encuentren muy bien, por este medio SOLICITO a este órgano de dirección, REVISION al punto 6.1 del ACTA No. 20-2020, celebrada el 16 de julio de 2020.

6.1 El Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, Facultad de Agronomía, solicita la aprobación de la donación recibida por la institución Counterpart International, para capacitar a 282 profesionales de postgrado en Extensión Rural, equivalente a DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS QUETZALES (Q.2,199,600.00).

Sin otro particular, agradeciendo su atención,

Deferentemente,

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Vocal I  
JUNTA DIRECTIVA

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Acceder a la REVISION del punto 6.1 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de sesión celebrada el 16 de julio de 2020.
- b. Dejar el acuerdo indicado de la siguiente manera. “Trasladar la solicitud presentada por el Ingeniero Agrónomo José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Estudios de Postgrado, de la Facultad de Agronomía al Consejo Superior Universitario, para que consideren su autorización”
- c. Instruir al Ing. José Humberto Calderón Díaz Director de la Escuela De Estudios de Postgrado, así como a la tesorera de dicha escuela Sra. Ingrid Lizette Orozco Santisteban, para que realicen las gestiones ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Publicas de Guatemala, para dejar sin efecto lo contenido en el oficio EEPT 38-2020 de fecha 25 de agosto del 2020.
- d. Informar al Departamento Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el presente acuerdo, para los efectos correspondientes.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**5.2 Solicitud de REVISION al punto 6.11 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, celebrada el 16 de julio de 2020, presentada por el Vocal I, Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona**

Guatemala 10 de septiembre del 2020

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Estimados miembros:

De manera atenta me dirijo a ustedes deseando se encuentren muy bien, por este medio SOLICITO a este órgano de dirección, REVISION al punto 6.11 del ACTA No. 20-2020, celebrada el 16 de julio de 2020.

6.11 El Licenciado Elvyn Orlando Gómez Morales, Tesorero de la Facultad de Agronomía, solicita aprobar la recepción de los recursos monetarios, transferidos por la Unión Europea, por valor de UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETENTA Y NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (Q.1.532,079.33), para la ejecución de la Segunda Fase del Proyecto MS PAFPEC.

Sin otro particular, agradeciendo su atención,

Deferentemente,

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona  
Vocal I  
JUNTA DIRECTIVA

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Acceder a la REVISION del punto 6.11 del ACTA No. 20-2020 de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de sesión celebrada el 16 de julio de 2020.
- b. Dejar el acuerdo indicado de la siguiente manera. “Trasladar la solicitud presentada por Tesorero de la Facultad de Agrónoma Lic. Elvin Orlando Gómez Morales al Consejo Superior Universitario, para que consideren su autorización”
- c. Instruir al Tesorero de la Facultad de Agrónoma Lic. Elvin Orlando Gómez Morales, para que realicen las gestiones ante la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Publicas de Guatemala, para dejar sin efecto lo contenido en el oficio REF-TESO-065-200 de fecha 24 de agosto del 2020, de ese departamento.
- d. Informar al Departamento Financiero de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sobre el presente acuerdo, para los efectos correspondientes.
- e. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.3 Solicitud de análisis del Artículo 15, del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, presentada por el Secretario Académico, Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria.**

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Guatemala 08 de septiembre de 2020

**Señores**  
**Junta Directiva**  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Estimados Integrantes de Junta Directiva:

Con atento saludo y con la finalidad de brindar un mejor apoyo a este órgano colegiado, respetuosamente les solicito, consideren realizar un análisis sobre el inconveniente suscitado recientemente, en el que la Secretaría de Junta Directiva, al notificar el punto SEXTO, inciso 6.1 del acta 22-2020, no incluyó adentro de lo resuelto por Junta Directiva, el voto razonado que presentó en esa discusión, uno de sus integrantes.

El análisis que solicito en este caso, para ser consistentes y tener una línea de trabajo clara, está relacionado con interpretar el contenido del artículo 15 del reglamento interno de la Facultad de Agronomía, el cual textualmente indica: "**ARTICULO 15:** Todo lo tratado en el seno de Junta Directiva se deberá manejar con sigilo. El Secretario será el responsable de dar a conocer todas las resoluciones de Junta Directiva en forma escrita. Los miembros de Junta Directiva no deberán revelar las deliberaciones y decisiones de este órgano de Dirección y de la postura de cada uno de sus miembros", el subrayado fue colocado por el suscrito.

La consulta en ningún momento pretende generar polémica, sino que con toda serenidad se establezca una directriz clara por parte de Junta Directiva, ya que, al consultar sobre el suceso, se me informó que se hizo de esa manera debido a que, algunas Juntas Directivas han sido muy cuidadosas en el tema de no revelar la postura de sus integrantes y colocar en las resoluciones precisamente solo eso, lo resuelto.

Es importante hacer notar, que como Secretario Académico no tengo ningún interés en que se coloque o no este tipo de información en las resoluciones (votos razonados), aunque no sea información de lo resuelto.

En lo personal con el mayor de los gustos atenderé lo que Junta Directiva tenga a bien resolver en este tema, ya que tal como es de su conocimiento, su servidor tiene un actuar apegado a las normas.

Aprovecho la oportunidad para instarlos a que todos los temas que se abordan en este órgano colegiado, se resuelvan en el marco del decoro, la deferencia y la concordia que debe prevalecer en esta casa de alta cultura.

Deferentemente,



**Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria**  
**Secretario Académico**

CC. Archivo

WARS

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Instruir al Secretario Académico Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, para que los votos razonados por integrantes de este Órgano Colegiado, únicamente queden en las actas correspondientes y no en las transcripciones que se remiten a parte interesada, cuyo objetivo es informar únicamente lo resuelto.

Yo, Gricelda Lily Gutierrez Alvarez, Vocal II, por este medio razono mi voto. El artículo 17 del Reglamento interno de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía establece que "...El Secretario será el responsable de dar a conocer todas las resoluciones de Junta Directiva en forma escrita..." un voto razonado forma parte de la resolución. Según la doctrina legal, para que una notificación cobre plena validez, debe ser realizada con lo acordado **en forma íntegra**. En tal sentido, no es válido notificar sólo una parte de lo resuelto. Al excluir el voto razonado en la notificación, se está violentado lo establecido en dicho artículo que en ninguna parte ordena que no se notifique el voto razonado como parte de lo resuelto. Por último, el hecho que un acto administrativo se practique erróneamente no significa que éste adquiera validez jurídica aunado, en este caso, a que se trasgrede el derecho del administrado a conocer en forma completa lo resuelto en casos de su interés.



**5.4 El Ingeniero Agrónomo Walter Arnoldo Reyes Sanabria, Secretario Académico, presenta "Propuesta de protocolo de firma digitalizada para registrar en actas de notas de cursos"**

**PROPUESTA DE PROTOCOLO DE FIRMA DIGITALIZADA PARA REGISTRAR EN  
ACTAS DE NOTAS DE CURSOS**

---

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



Junta directiva, al conocer y discutir la propuesta presentada por el señor Secretario Académico la Facultad de Agronomía,

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior Universitario, en el Punto OCTAVO, Inciso 8.5 del Acta No. 17-2020 de sesión ordinaria celebrada el día miércoles 29 de abril de 2020, autoriza la implementación de servicios administrativos y académicos de forma electrónica en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que deben implementarse procesos académicos que faciliten incorporar a las actas de exámenes, de manera electrónica, la firma de cada docente, de los Coordinadores de Área y Subárea y de la Secretaría Académica.

CONSIDERANDO

Que debe contarse con un instructivo para la Firma Digitalizada de Actas de Notas.

Instructivo para registro de firma digitalizada en Actas de Examen

FASE I:

1. El profesor deberá subir una imagen en formato png o jpg conteniendo su firma electrónica digitalizada a través de un dispositivo de escáner, a efecto de evitar sombras. La imagen subida estará sujeta a un proceso de aprobación el cual se

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

estará notificando en un lapso máximo de 2 días. En caso de que la imagen no sea admitida se deberá repetir el proceso, en caso contrario se estará notificando la aceptación se la misma.

2. Al tener la firma en una imagen que cumpla con los requisitos de calidad para que visualmente sea legible, se almacenará en el Servidor de la Facultad, dentro del perfil de cada profesor. Además, se tomarán las siguientes medidas de protección de la información, para el resguardo de dichas firmas:

2.1. Se almacenarán las firmas en el servidor principal de la Facultad Agronomía, el cual se encuentra ubicado físicamente en el segundo nivel del edificio T-9, en resguardo por el personal de Informática.

2.2. Se almacenará en un directorio no accesible desde Internet, en el servidor principal, en donde se encuentra localizado todo el código fuente de las páginas de Control Académico.

2.3. Dicho código ha estado en el servidor, y es una pieza fundamental para el control de asignaciones, control de ingreso de notas, de las certificaciones de cursos y otros que se encuentran protegidos con alta seguridad informática. Las firmas de los docentes serán tratadas con la misma importancia que el código fuente, para que estén almacenadas de forma segura.

3. Las firmas se utilizarán únicamente para elaborar el documento de Actas de los cursos generados para el segundo semestre 2020, y hasta que la Junta Directiva considere oportuno, en donde se colocará la imagen, previamente estandarizada (sin fondo, con el mismo color y tamaño) en el espacio que el formato de acta de cursos requiere la firma del docente donde iría la firma, para su posterior impresión.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

FASE II:

1. Se diseñará un Módulo Web, para que la firma digitalizada sea colocada en el acta respectiva, de manera automática por parte de los Involucrados en firmar las actas (Docente, Coordinadores de Subárea y Coordinadores de Área), en seguimiento a la Fase I.
2. A partir del segundo semestre 2020, el docente al momento de Grabar Permanentemente las notas, y si previamente envió la firma para su curación y almacenamiento en el servidor, se estará aceptando utilizar la firma como parte del acta y del Reporte de Ingreso de Notas. En el momento que el docente grabe permanentemente la nota, al darle ingreso, automáticamente se registrará la firma; proceso que solamente él puede realizar.
3. Luego que el Docente ingrese la nota y firme el acta, aparecerá en el Usuario del Coordinador de la Subárea correspondiente, la opción de firmar Acta. De igual manera, solo tendrá acceso para colocar su firma y al darle ingreso quedará firmada electrónicamente el Acta.
4. Luego que el Docente y el Coordinador de Subárea firmen el acta, aparecerá en el Usuario del Coordinador del Área respectiva, la opción de firmar Acta. De igual manera, solo tendrá acceso para colocar su firma y al darle ingreso quedará firmada electrónicamente el Acta.
5. Finalmente teniendo todas las Actas firmadas electrónicamente, se procede a imprimir por parte de personal de control académico y quedando las mismas bajo el resguardo del Departamento de Control Académico.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

6. Para completar oportunamente este proceso, el docente debe ingresar las notas en el tiempo establecido (los 5 días posteriores a la realización del examen final o de recuperación), además de verificar las notas antes de guardar permanentemente.

Autorizar el Proceso de Firmas de Actas del Departamento de Control Académico como se describe a continuación: incorporar la firma de cada docente de manera electrónica, de los Coordinadores de área y subárea.

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar el Protocolo de Firma Digitalizada para Registrar en Actas de Notas de Cursos, presentado por el Secretario Académico Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, para ser utilizado por los profesores de la Facultad de Agronomía de forma opcional.
- b. Instruir a Profesores, Coordinadores Académicos, Personal de Control Académico, Personal de Informática y Secretaría Académica para su implementación, de acuerdo a las fases de proceso aprobadas.
- c. Informar a la Secretaría del Claustro de Profesores sobre el presente acuerdo.

**5.5 Solicitud de licencia sin goce de salario, a partir del 01 de septiembre de 2020 al 31 de octubre de 2020, presentado por el señor Manolo Enrique Aspuc Castellanos, Registro de Personal 980283, Auxiliar de Servicios II.**

Universidad de San Carlos de Guatemala ID: 72380

Ciudad Universitaria, Zona 12 Guatemala, Centroamérica

**SOLICITUD DE LICENCIA**

GUATEMALA, 24 Agosto de 2020 (Lugar y Fecha)

Destinatario: SEÑORES JUNTA DIRECTIVA (Jefe inmediato superior)

MANOLO ENRIQUE ASPUAC CASTELLANOS, con cédula de vecindad número de \_\_\_\_\_ (Nombre completo del solicitante)

orden A1 y registro 48096; Registro de personal 980283

DPI(CUI): 2497 24316 0101

**Solicito:**

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia  (Con)  (Sin) goce de sueldo,

con ayuda becaria(\*) por el período de 2 meses (Años, meses y/o días) a partir de 01/09/2020 (Fecha en que principia) 31/10/2020 (Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AUXILIAR DE SERVICIOS I (Título del puesto en donde esta nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, DIRECCION Y SERVICIO (Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.1.01.0.11 Plaza No. 41

Por los motivos siguientes: OCUPAR OTRA PLAZA, Encargado de Mantenimiento II

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante 0.00 meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del 01/09/2020 al 31/10/2020 por los motivos siguientes: continuar cubriendo Plaza de encargado de Mantenimiento II en Facultad de

Informo también que esta solicitud  SI  NO es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.

f) Manolo Enrique Aspuc Castellanos  
(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(\*)

NORMA 11a. Las ayudas becarías no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.

NORMA 12a. Si el período de la beca excediera del ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por el señor Manolo Enrique Aspuac Castellanos, Registro de Personal 980283, Auxiliar de Servicios II, ACUERDA:**

- a. Autorizar licencia sin goce de salario al señor Manolo Enrique Aspuac Castellanos, Auxiliar de Servicios II y Registro de Personal 980283, durante el período comprendido del 1 de septiembre al 31 de octubre de 2020, para continuar cubriendo la plaza de encargado de Mantenimiento II de la Facultad de Agronomía.
- b. Trasladar la presente resolución al departamento de Tesorería para los efectos correspondiente.

**5.6 Solicitud para que las actas ratificadas por este órgano colegiado sean colocadas en el portal de la Facultad de Agronomía, presentada por la Doctora en Ciencias Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**

La Dra. Gutiérrez basada en el Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública, solicita que las actas del año 2020, que a la fecha han sido ratificadas por Junta Directiva de esta casa de estudios, estén disponibles para su consulta en el Portal de la Facultad de Agronomía. Siguiendo el ejemplo del Consejo Superior Universitario cuyas actas están disponibles en <https://www.usac.edu.gt/actascsu.php> posibilitando a la sociedad guatemalteca el acceso a las mismas, cumpliendo con la rendición de cuentas como principio fundamental de la administración pública.

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Instruir al Ing. Daniel Pérez para que, con el apoyo del personal de la Secretaría Académica, publique en el portal de la Facultad de Agronomía las actas de Junta Directiva de esta casa de estudios que se encuentran pendientes de difusión.
- b. Establecer el 30 de noviembre de los corrientes, como plazo para realizar dicha tarea.
- c. Iniciar este proceso en forma descendente, es decir, publicar inicialmente las actas ratificadas en 2020 y luego proceder en forma descendente hasta completar lo solicitado.
- d. Establecer que, a partir del año 2021, esta tarea debe ser realizada sin previo requerimiento de autoridad alguna, un mes después de la ratificación del acta correspondiente.

**5.7 Solicitud de informe sobre la situación actual de la promoción docente del Dr. José Pablo Prado Córdova, del Dr. Erwin Guillermo Santos Mansilla y del Ing. Agr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez aprobados en el Punto 6.7 del Acta No. 07-2020 presentada por la Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez**

La Dra. Gricelda Lily Gutiérrez Álvarez, manifiesta que, en el acta identificada en el título de este punto, Junta Directiva acordó: “a) Aprobar la promoción docente del Dr. José Pablo Prado Córdova, a la titularidad VII, correspondiente al trienio 2012-2014 a partir del 01 de enero del 2015. b) Aprobar la promoción docente del Dr. Erwin Guillermo Santos Mansilla, a la titularidad VII, correspondiente al trienio 2015-2017 a partir del 01 de junio del 2018. c) Aprobar la promoción docente del Ing. Agr. Oscar Ernesto Medinilla Sánchez, a la titularidad VI, correspondiente al trienio 2013, 2014 y 2016 a partir del 19 de octubre del 2017. d) Trasladar a Tesorería de la Facultad de Agronomía para sus efectos correspondientes” sin embargo, al momento aún no se han hecho efectivas las promociones docentes en mención.

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Solicitar un informe al Señor Tesorero, Lic. Elvin Gomes Morales, sobre los tramites de todas las promociones docentes pendientes de pago.
- b. Solicitar al Señor Secretario Académico, para que el personal a su cargo responsable de las notificaciones, presente un informe sobre las fechas en que fueron realizadas las notificaciones de las promociones docentes, correspondientes a los años 2019 y 2020.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.8 Solicitud de aprobación de un crédito académico por haber sido miembro de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el período 2017-2018, presentada por el estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567**

Guatemala 29 de agosto de 2020

Miembros Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presentes

Los saludo cordialmente esperando se encuentren muy bien y deseándoles el mejor de los éxitos.

El motivo de la presente es para solicitar 1 crédito académico por haber sido miembro de la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía en el período 2017-2018 durante el cual fui Vocal IV. Les solicito el crédito respetuosamente basándome en el normativo de créditos académicos por participación deportiva, cultural, política y servicio social.

Sin ningún otro particular, suscribo la presente esperando una respuesta favorable a mi petición.

Atentamente:

Walfer Yasmany Godoy Santos  
Estudiante Ingeniería Agronómica en Sistemas de Producción Agrícola  
201446567

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007





Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva con base al artículo primero (01) del Normativo de Créditos Académicos por participación Deportiva, Cultural, Política y Servicio Social, al respecto ACUERDA:**

- a) Aprobar DOS créditos académicos al estudiante Walfer Yasmany Godoy Santos, registro académico 201446567, por haber sido electo como vocal IV de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía durante el periodo 2017-2018.
- b) Trasladar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para los efectos correspondientes.

**5.9 Solicitud de aprobación del trámite de adición del curso de Botánica Sistemática, correspondiente al primer semestre de 2020, presentada por el estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona, registro académico 201902202**

Guatemala, 04 de septiembre de 2020

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Botánica Sistemática, el cual fue impartido por el profesor Juan José Castillo Mont, en la sección U, en el primer semestre del año 2020, aprobado en examen final.

El motivo de adición se debe a:

Cuando llevé el curso de Anatomía y Morfología y Vegetal, la persona encargada de subir nuestras notas de laboratorio no lo hizo y por ende el curso nos apareció como perdido durante el periodo de asignaciones correspondiente al primer semestre 2020, no fue sino hasta finales de mayo 2020 que el curso nos apareció como aprobado, siendo este entonces el prerrequisito del curso por el cual solicito adición, fue imposible que me asignara en el periodo correspondiente.

Atentamente,



LUIS ENRIQUE RAMAZZINI BARAHONA  
201902202  
CEL. 58131328  
ramazzinivabelli@gmail.com

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Informar al estudiante Luis Enrique Ramazzini Barahona, registro académico 201902202, que esta solicitud debe ingresarla a la Unidad de Control Académico.

---

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**5.10 El Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solicita se considere la asignación de tiempo en la carga académica del Ingeniero Agrónomo Manuel de Jesús Martínez Ovalle, por su participación en el Fondo Nacional Para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-.**



Guatemala, 26 de agosto de 2020  
**REF.SG-453-08-2020**

*Honorables Miembros*  
**JUNTA DIRECTIVA**  
*Facultad de Agronomía*  
**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
*Presente*

*Honorables miembros:*

*De manera atenta me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en el desempeño de sus labores diarias.*

*El motivo de la presente es para adjuntar oficio No. Ref.R.606.08.2020 de fecha 17 de agosto de 2020, suscrito por el Señor Rector, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, por medio del cual expresa el apoyo institucional de esta casa de estudios, al Ingeniero Agrónomo MSc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Investigador y Profesor de la Facultad a su digno cargo, así como, Representante Titular del Foro de Rectores ante el Fideicomiso de Administración e Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-.*

*Se envía dicha constancia para que sea considerada en la asignación de tiempo de su carga académica.*

*Sin otro particular, hago propicia la ocasión para suscribirme, como atento servidor,*

*"Id y Enseñad a Todos"*



**Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo**  
**SECRETARIO GENERAL**

CEVC/Snady.  
*Adjunto lo indicado.*

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



RECTORÍA  
Ciudad Universitaria, Zona 12  
Guatemala, Centroamérica

Ref. R.605.08.2020  
Guatemala, 17 de agosto de 2020

Ingeniero  
Mynor Oliverio Tut si  
Gerente Ejecutivo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
Fideicomiso de Administración e Inversión del  
Fondo Nacional para la Conservación de la  
Naturaleza -FONACON-  
Su Despacho

Estimado Ingeniero Tut:

Sirva la presente para extenderle un cordial saludo en nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, -USAC-, y mis sinceros deseos porque usted y su apreciable familia se encuentren bien así como todos y cada uno de sus colaboradores ante la difícil situación que nos encontramos atravesando a causa de la Pandemia Convid-19.

Por medio de la presente tengo el gusto de agradecer la invitación que se hace para que el **Ingeniero Agrónomo MSc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle**, Investigador y Profesor de la Facultad de Agronomía de esta Casa de Estudios, haya sido invitado por la institución que usted dignamente representa, a formar parte del equipo técnico como Investigador-Coordenador, para la realización del proyecto de sistematización de las investigaciones realizadas con los Fondos del Fideicomiso.

En mi calidad de Rector de esta Casa de Estudios Superiores, me permito expresar nuestro apoyo institucional al Ingeniero Martínez Ovalle, ya que actualmente es el Representante Titular del Foro de rectores ante FONACON, y tenemos la seguridad que como profesional experimentado en la temática, reúne todas las calidades solicitadas para llevar a cabo dicho proyecto.

Agradeciendo su atención, me es grato suscribir la presente,

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Msc. Ing. Murphy Olympto Paiz Recinos  
RECTOR



MOPR/cc  
cc. archivo.

Guatemala 7 de septiembre de 2020

Honorables Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Apreciables Señores:

Reciban un atento saludo, deseando salud y bienestar en sus actividades diarias y a la vez solicitarles atender mi planteamiento de adecuación de mi carga académica para el presente semestre, ya que en repetidas ocasiones lo hemos hecho a través del Coordinador de la Subarea de Ciencias Biológicas, Ing. Luis Montes, pero no he tenido la respuesta a lo solicitado. En concreto, es que se me incluya en mi carga académica el tiempo equivalente a la investigación que estoy realizando con el FONACON, y que ya está en conocimiento del Director del IIA, Ing. Carlos Rodolfo López Búcaro, quien me requirió una carta de apoyo por parte del ente que me nombró en la actividad en cuestión. He requerido dicha carta y el Señor Rector de nuestra universidad mismo la ha girado a donde corresponde, incluso, a requerimiento del Coordinador de Subarea y del Director del IIA, el Secretario de la USAC ha girado un oficio directamente a la Junta Directiva de nuestra facultad, donde se solicita la consideración de esta actividad en mi carga académica actual. Creo que contamos con el aval requerido y por ello le solicito que sea considerado en la Junta Directiva de nuestra facultad, lo que debería haber sido solicitado por el mismo Ing. Montes con el Aval del Ing. López Búcaro pero, por lo avanzado del semestre, le solicito sus buenos oficios para que lo defina nuestra Junta Directiva.

Le adjunto, como soporte, copia de los siguientes documentos: la carta de nombramiento como Investigador-Coordenador del FONACOM, los lineamientos del proyecto, la carta de Apoyo institucional de parte del Rector, Ing. Murphy Paiz y el oficio del Secretario General, Arquitecto Carlos Valladares dirigido a la Junta Directiva de la FAUSAC.

Recalcando mi agradecimiento, le saluda,



Ing. Agr. M. Sc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle  
Profesor Titular XII, Ciencias Biológica, FAUSAC  
Tel. No.: 52080944  
Correo: madejema@usa.net



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN  
DEL FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA  
-FONACON-



Guatemala, 03 de julio de 2020  
FONACON-GE-0207-2020

Ing. Agr. M.Sc. Manuel de Jesús Martínez Ovalle  
Investigado y Profesor de la Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Representante Titular del Foro de Universidades  
Junta Administradora del Fideicomiso FONACON

Estimado Ing. Martínez:

Reciba un cordial saludo del Fideicomiso de Administración en Inversión del Fondo Nacional para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-, deseándole éxitos al frente de sus actividades.

Como es de su conocimiento, durante el segundo semestre del ejercicio fiscal 2020, se tiene planificado iniciar los preparativos para el cierre del Fideicomiso FONACON, programado para el año 2022. Para el efecto, se tiene contemplado implementar un proyecto de sistematización de las investigaciones realizadas con los Fondos del Fideicomiso a lo largo de su vigencia.

Derivado de lo anterior, se está conformando un equipo técnico para la realización del proyecto de sistematización; por lo que, considerando su experiencia, solicito su apoyo para formar parte del equipo técnico como Investigador-Coordenador del mismo.

Su intervención será de mucha importancia para esta etapa del Fideicomiso y desde ya agradezco su valioso apoyo.

Atentamente,



Ing. Maynor Oliverio Tut Si  
Gerente Ejecutivo FONACON



C.c. Archivo



CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
**FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA**  
- FONACON-



#### SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS FONACON

#### JUSTIFICACIÓN

El "Fondo para la Conservación de la Naturaleza -FONACON-" fue creado mediante el Acuerdo Gubernativo No. 264-97, de fecha 24 de marzo de 1997, cuya ejecución se estableció a través de un fideicomiso constituido por un plazo de 25 años. Derivado de la coyuntura actual debido a la Pandemia COVID-19, La Junta Administrativa del Fideicomiso FONACON, mediante Resolución No. 01.02.2020 de fecha 20 de mayo de 2020, resolvió "Suspender todos los procedimientos y actuaciones administrativas, sin excepción, relacionados a la adjudicación y ejecución de proyectos para el Vigésimo Segundo Ciclo Anual de Proyectos FONACON 2020", derivado de las Disposiciones Presidenciales en caso de Calamidad Pública y órdenes para el estricto cumplimiento en la Administración Pública, en fecha 28 de abril de 2020 referente a la contención del gasto y del Dictamen Conjunto No. 2-2020, emitido por la Secretaría Ejecutiva del CONAP, a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Unidad de Administración Financiera y la Unidad de Asuntos Técnicos.

Ante la suspensión del proceso para la ejecución de proyectos para el ejercicio Fiscal 2020, y considerando que el ciclo de vida del Fideicomiso está por finalizarse, El Fideicomiso FONACON tiene contemplado implementar un proyecto de sistematización de las investigaciones realizadas con los Fondos del Fideicomiso a lo largo de su vigencia (1997-2019).

#### OBJETIVOS

##### General

Sistematizar los proyectos ejecutados con fondos del Fideicomiso FONACON durante el período de 1997 a 2019.

##### Específicos

Brindar el seguimiento a los aspectos técnicos de los proyectos financiados por el Fideicomiso FONACON durante el período 2007 a 2019,

Documentar las actividades realizadas y productos entregados por las entidades ejecutoras de los proyectos de conformidad con los términos de los contratos correspondientes

Generar una base de datos digital, conteniendo los estudios, investigaciones y otros documentos generados.

#### METODOLOGÍA





CONSEJO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS  
FONDO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA  
- FONACON-



La sistematización de los proyectos se realizará de forma cronológica y se clasificarán de acuerdo a los siguientes 3 ejes temáticos de la Agenda Temática de Inversión 2,020:

1. Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
2. Diversidad Biológica
3. Investigación científica

#### ALCANCES

- Revisión y recopilación de los documentos técnicos de los proyectos financiados por el FONACON durante período 2007 a 2019.
- Identificación de vacíos de información referente a los aspectos técnicos de los proyectos ejecutados
- Análisis del cumplimiento de actividades, metas y productos de las ejecutoras de los proyectos, de conformidad con los términos de los contratos correspondientes
- Archivo y resguardo de los documentos físicos que contienen las actividades realizadas y productos entregados por las entidades ejecutoras de los proyectos.
- Digitalización de los documentos técnicos generados a partir de los proyectos ejecutados y financiados con fondos del Fideicomiso FONACON.

#### RESULTADOS

1. Sistematización de proyectos ejecutados durante el periodo 2007 a 2019
2. Documentación física de los proyectos debidamente ordenados cronológicamente
3. Una base de datos con los documentos técnicos generados por medio de la ejecución de proyectos durante el periodo 2007 a 2019
4. Informe de la situación técnica de los proyectos ejecutados durante el periodo 2007 al 2019.

---

36 Avenida 1-11 zona 7, Colonia Toleda, Ciudad de Guatemala  
Telefax: (502) 2233-7154, 2233-7172

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Informar al Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Arquitecto Carlos Valladares Cerezo, así como al Ing. Agr. Manuel de Jesús Martínez Ovalle, Profesor Titular, que actualmente esta Unidad Académica, está en la fase de desarrollo de la carga académica programada para el presente semestre, por lo que no es posible acceder a la modificación solicitada.

**5.11 El Ingeniero Agrónomo Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, informa que recibió nota de los estudiantes de EPS: William René Sandoval Ocaña, registro académico 201210577, Lourdes Liliana López Lima, registro académico 201603273 y Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311; solicitando el cambio de su supervisor, siendo actualmente el Ingeniero Agrónomo Fernando Rodríguez Bracamonte.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
COORDINACIÓN ÁREA INTEGRADA, SUBÁREA DE EPS



REF. 127-2-2020

Guatemala, 7 de septiembre de 2020

INGENIERO WALTER REYES SANABRIA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

Estimado Walter:

Por este medio quiero informarle que es esta coordinación se recibió nota de 3 estudiantes de EPSA, que iniciaron en este mes de septiembre su práctica profesional informando que tal y como se les indicó procedieron a comunicarse con su supervisor asignado Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte sin embargo según sus notas enviadas no fueron atendidos adecuadamente, indicándoles inconformidad por llamarlo a su teléfono personal y mostrando poco apoyo hacia ellos.

Los estudiantes son: William René Sandoval Ocaña, Lourdes Liliana López Lima y Carlos Waldemar De León Samayoa (adjunto información completa de su ubicación)

Actualmente el Ingeniero Fernando Rodríguez tiene asignados 5 estudiantes del grupo febrero – Noviembre 2020 y para completar las 32 horas que tiene en el EPSA se le asignaron a los tres estudiantes antes mencionados.

Quiero informar que con el señor secretario Ing. Walter Reyes, hemos platicado de la inconformidad de dicho profesor en los informes que ha enviado, manifestando no contar con el equipo adecuado para atender adecuadamente a los epeistas, debido a esta situación se informó oportunamente a Junta Directiva. De igual manera cuando se le invitó al propeútico realizado en Julio dirigido a los estudiantes del grupo septiembre 2020 –abril 2021, manifestó no poderse conectar con google meet.

Considerando que los estudiantes antes mencionados necesitan de la orientación y apoyo del supervisor urgente, esta coordinación sugiere a Junta Directiva acceder a la petición estudiantil, pidiendo el apoyo al Ing. Ernesto Yac para que considerando que una de sus estudiantes del grupo reciente se retiró.(Lucia Fernanda Tuch Yanes) y que los estudiantes Lourdes López y Carlos Waldemar

;

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

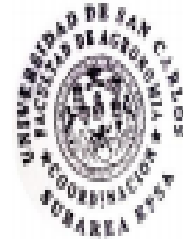
De León ambos están ubicados en el CCDA en San Lucas Tolimán , sean supervisados por el Ing. Ernesto Yac y en el caso del estudiante William Sandoval ubicado en San Andrés Itzapa sea supervisado por mi persona.

De aceptar Junta Directiva este cambio de carga, al Ing. Fernando Rodríguez se le dejarían los 5 estudiantes del grupo pasado que terminan en Noviembre y se le tendría que asignar otra tarea en donde la Facultad lo necesite con las 12 horas que le quedan libres.

Sin otro particular es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



ING. AGR. M. A. PEDRO PELÁEZ REYES  
Coordinador Area Integrada – EPSA

cc.archivo  
PPR/azud

Guatemala, 3 de septiembre de 2,020

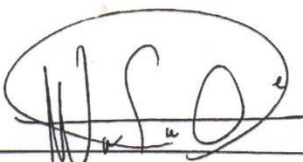
**Señores**  
**Junta directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias y gocen de salud en estos tiempos tan difíciles.

El motivo de la presente es para solicitar Cambio de Supervisor de EPS ya que el Ing. Rodrigo Bracamonte no posee interés de brindar su apoyo, argumentando que es una insolencia llamarlo a su número personal en busca de orientación, esto sucedido en 2 ocasiones, por esta razón solicito su apoyo con el cambio de supervisor teniendo en cuenta que el proceso EPS Cohorte 2,020 está iniciando y aún es posible unirme al grupo de otro Supervisor.

Sin más que agregar, esperando una respuesta positiva.

Atentamente.



**William René Sandoval Ocaña**  
Carné 201210577  
Tel. 3556-3114  
wilsandoca195@gmail.com

Guatemala, 4 de septiembre de 2,020

**Señores**  
**Junta directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus actividades diarias y gocen de salud en estos tiempos tan difíciles.

El motivo de la presente es para solicitar un cambio de Supervisor de EPS ya que el Ing. Rodrigo Bracamonte no posee un interés propio en brindar su apoyo y acompañamiento en el proceso de EPS a mi persona como epesista, argumentando que la primera vez que le llame para establecer contacto, primero mostro su inconformidad al llamarlo a su número personal en busca de orientación, segundo de no demostrar interés en establecer contacto con su persona por una vía práctica online dificultando la resolución de dudas que surjan en el proceso de EPS, tercero sentir un desanimo de parte de su persona en querer brindar su apoyo en este proceso tan importante, haciendo muy complicada la comunicación con su persona y realmente sin una comunicación activa y de doble vía el proceso de investigación se vuelve confuso, complicado y enredado lo cual debería ser todo lo contrario, por esta razón solicito su apoyo con el cambio de supervisor teniendo en cuenta que el proceso EPS Cohorte 2,020 está iniciando y aún es posible unirme al grupo de otro Supervisor.

Sin más que agregar, esperando una respuesta positiva.

Atentamente.



---

Lourdes Liliana López Lima  
Carné 201603273  
Tel. 4051 9693  
Lourdesliliana007@gmail.com

Santiago Atitlán, 04 de septiembre de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Ing. Agr. Pedro Peláez

Le saludo cordialmente esperando que sus actividades de coordinación y supervisión transcurran con normalidad.

El motivo de la presente es para informar que tal y como se nos indicó, entablé comunicación con mi supervisor asignado, el Ing. Agr. Fernando Bracamontes. Sin embargo, al momento de responder mi llamada se mostró molesto por tener su número de celular, la llamada duró menos de un minuto indicándome que solo usara el correo electrónico para comunicarme con él y que ante cualquier duda simplemente leyera el nuevo normativo.

Comprendo que el EPS es uno de los últimos procesos de nuestra formación y que deberíamos contar con todas las herramientas necesarias para desenvolvemos de manera independiente en el medio en el que estamos inmersos, pero considero que es necesario tener cierto grado de cercanía con nuestro supervisor para que el EPS se desarrolle sin mayor problema ni contratiempo, especialmente por los productos que debemos entregar a la subárea.

Por este motivo quiero solicitar que se evalúe la posibilidad de cambiar a mi supervisor asignado y se me asigne a un profesor con mayor disponibilidad de entablar un diálogo, que tenga conocimiento en los temas que desarrollaré y apertura a los mismos, experiencia que sí han tenido la mayoría de compañeros epesistas con los que he mantenido comunicación.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente.



Carlos Waldemar de León Samayoa

201503311

DPI: 2948 75506 0701

Cel: 4094-4292

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Agradecer al Ing. Agr. Pedro Peláez Reyes, Coordinador del Área Integrada, la información presentada.
- b. Citar en audiencia al Ing. Agr. Fernando Rodríguez Bracamonte, el día Jueves 17 de septiembre a las 15:00 horas, de forma virtual a través del link [meet.google.com/fpp-bjpa-voh](https://meet.google.com/fpp-bjpa-voh), para tratar la problemática planteada.
- c. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.12 El estudiante Saul Mariano Reyes Méndez, registro académico 201703371, informa sobre su situación en el curso de Estadística General.**

Guatemala 2 de septiembre de 2020

**Estimados Miembros de Junta Directiva:**

Les saludo respetuosamente deseando se encuentren de la mejor manera ustedes y sus familias.

Mi nombre es **Saul Mariano Reyes Méndez 201703371**, A principios de semestre realicé mi asignación de manera Normal al curso de **"Estadística General"** y la plataforma me indico que estaría en un **proceso de espera de laboratorio**. El día de hoy 2 de septiembre correspondía realizar el primer examen parcial a las 2:00 pm, el ingeniero **RODERICO ESTRADA MUY** me ha sacado de la plataforma, debido a que expresa que no me encuentro en el **Listado oficial**. Y me menciono el siguiente correo *"Eso es con control académico, las subáreas no tienen nada que ver en eso. La asignación extraordinaria fue la semana pasada. Lo siento."*

Agradeciendo su constante apoyo al estudiante en tiempos adversos, me despido.

**Saul Mariano Reyes Méndez**  
**201703371**

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar al estudiante Saul Mariano Reyes Méndez, registro académico 201703371 la asignación del laboratorio del curso de Estadística General en la jornada requerida.
- b) Informar al Departamento de Informática sobre el presente acuerdo para los efectos correspondientes.
- c) Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**5.13 El Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Docente-Investigador de la Facultad de Agronomía, solicita se evalúe su carga académica correspondiente al segundo semestre de 2020, ya que el**

---

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**curso de Teoría de Sistemas tiene hasta el momento 97 estudiantes asignados.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA -FAUSAC-**  
ÁREA INTEGRADA, EPS



DA. EPSA.11-2020

Guatemala, 21 de julio de 2020

Ingeniero  
Walter Reyes Sanabria  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Su despacho

Estimado Ingeniero Reyes:

Me dirijo a usted deseándole éxito en sus actividades diarias, el motivo de la presente es solicitar a Junta Directiva, se evalúe mi carga académica en el curso de Teoría de Sistemas, en la sección matutina, que esta a mi cargo, tengo en WhatsApp 97 participantes y en la plataforma de Classroom 99 estudiantes. La idea sería abrir otra sección simultánea o puedo continuar con todos los estudiantes en una sola sección pero que me aumenten la carga académica, equivalente a otra sección, ya que tengo que calificar todas las tareas. Es importante mencionar que actualmente tengo ocho estudiantes de EPS, que estoy supervisando. Adjunto en dos hojas grupo de WhatsApp y registro de plataforma Classroom, sin otro particular, en espera de su resolución favorable.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
**Ing. Agr. Hermógenes Castillo**  
Docente - Investigador  
Facultad de Agronomía -FAUSAC-

cc. archivo

Edificio T-8, Of. 5-22 Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 <http://www.fausac.edu.gt>  
Teléfono: (502) 2418 9324, Fax: (502) 2418 9324 Correo-e: [moge@fausac.gt](mailto:moge@fausac.gt)

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

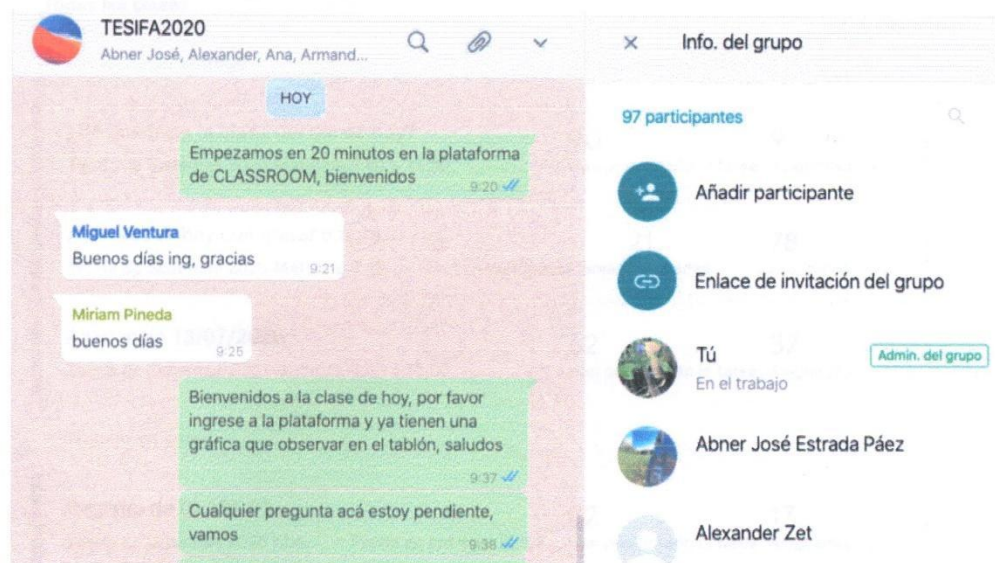
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA –FAUSAC-**  
AREA INTEGRADA, EPS



GRUPO DE WHATSAPP



**TESIFA2020**  
Abner José, Alexander, Ana, Armand...

HOY

Empezamos en 20 minutos en la plataforma de CLASSROOM, bienvenidos 9:20

**Miguel Ventura**  
Buenos días ing, gracias 9:21

**Miriam Pineda**  
buenos días 9:25


Bienvenidos a la clase de hoy, por favor ingrese a la plataforma y ya tienen una gráfica que observar en el tablón, saludos 9:37

Cualquier pregunta acá estoy pendiente, vamos 9:38


Info. del grupo

97 participantes

- Añadir participante
- Enlace de invitación del grupo
- Tú (Admin. del grupo) En el trabajo
- Abner José Estrada Páez
- Alexander Zet



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA –FAUSAC-**  
**AREA INTEGRADA, EPS**



Guatemala, 21 de Julio de 2020

**PLATAFORMA CLASSROOM**

**Todas las clases**

Sin fecha de entrega

¿Dé qué trata la clase del día de hoy? Teoría de Sistemas 2020 Matutina 9:40 a 11:00	90 Han presentado la tarea	9 Asignadas	⋮	
¿Qué cosas hay que quitar o agre... Teoría de Sistemas 2020 Matutina 9:40 ...	0 Han presentado la tarea	21 Asignadas	78 Evaluadas	⋮
<b>Asistencia 13/07/2020</b> Teoría de Sistemas 2020 Matutina 9:40 a 11:00	62 Han presentado la tarea	37 Asignadas	⋮	
Trabajo en curso				
<b>Registro de CLASE 02</b> Teoría de Sistemas 2020 Mat... – Fecha de entrega: 22:00	82 Han presentado la tarea	17 Asignadas	⋮	
<b>Registro CLASE 01</b> Teoría de Sistemas 2020 Matut... – Fecha de entrega: 9:30	85 Han presentado la tarea	14 Asignadas	⋮	
<b>Asistencia a clases</b> Teoría de Sistemas 2020... – Fecha de entrega: 20 jul. 9:50	95 Han presentado la tarea	4 Asignadas	⋮	

Edificio T-8, Of. S-22 Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, C. A. 01012 <http://www.fausac.edu.gt>  
Teléfono: (502) 2418 9324, Fax: (502) 2418 9324 Correo-e [moge@fausac.gt](mailto:moge@fausac.gt)

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Informar al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, que previo a conocer su solicitud, debe presentarla con el visto bueno del Coordinador del Área y Subárea correspondiente.

**5.14 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico presenta el trámite de adición de nota de examen final del curso de Metodología Científica, correspondiente al primer semestre de 2020, de la estudiante María Fernanda Chamo Herrarte, registro académico 201902338.**



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA SECRETARÍA ACADÉMICA FAUSAC SEXAGENARIA FACULTAD DE AGRONOMÍA SECRETARÍA ACADÉMICA

Guatemala, 28 de agosto de 2020

REF-CA-305-A8-2020

Señores:  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso Metodología Científica, Examen final, primer semestre 2020, solicitado por la estudiante Chamo Herrarte María Fernanda, registro académico 201902338

Motivo: para el primer semestre 2020, según horario oficial se abrieron dos secciones simultáneas de Metodología científica, los días miércoles y jueves de 07:00 a 08:20; por lo que la estudiante expresa que confundió las secciones al momento de asistir al curso.

Adjunto solicitud de adición:

Guatemala, 28 de agosto de 2020

Señores:  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso de Metodología científica, Examen final, primer semestre 2020, solicitado por la estudiante Chamo Herrarte María Fernanda, registro académico 201902338.

Motivo: para el primer semestre 2020, según horario oficial se abrieron dos secciones simultáneas de Metodología científica, los días miércoles y jueves de 07:00 a 08:20; por lo que la estudiante expresa que confundió las secciones al momento de asistir al curso.

Adjunto solicitud de adición:

Ing. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 2

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**SECRETARÍA ACADEMICA**



---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Denegar la adición de nota de examen final, correspondiente al primer semestre de 2020 del curso de Metodología Científica a la estudiante María Fernanda Chamo Herrarte, registro académico 201902338.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

**5.15 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico presenta el trámite de adición de nota de examen final del curso de Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales, correspondiente al primer semestre de 2019, del estudiante Iván Igor Peralta Morales, registro académico 200723307.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-306-Ad-2020

Guatemala, 28 de agosto de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso Producción de cultivos ornamentales y plantas medicinales, Examen final, primer semestre 2019, solicitado por el estudiante Peralta Morales Ivan Igor, registro académico 200723307

Motivo: el estudiante solicita adición de la cuarta oportunidad.

Adjunto solicitud de adición:

15 de Julio de 2020

Honorable Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Respetables Señores:

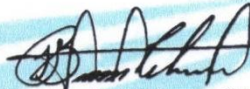
Reciban un cordial saludo de mi parte, y sus actividades las realicen de la mejor manera.

El motivo de la presente carta es para solicitar la adición de la cuarta oportunidad para que me carguen el Módulo Producción de cultivos ornamentales y plantas medicinales del primer semestre del año 2019, curso que yo **Ivan Igor Peralta Morales** con número de carnet 200723307 estudiante regular de la facultad de agronomía lleve el curso en el primer semestre del año 2019, con el Ing. Esturado Archila, ya que obtengo 3.5 partes de la carrera, por lo tanto solicito se me tome en consideración y se me asigne dichos cursos.

De antemano agradezco, espero sea tomada mi solicitud de mi caso en forma positiva. Me despido deseándoles éxitos en sus labores cotidianas.

Att:

Ivan Igor Peralta Morales  
200723307



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2



**USAC TRICENTENARIA** UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE **FAUSAC SEXAGENARIA** UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO REF-CA-306-Ad-2020

Adjunto formulario de adición:

**SUMARIA DE MIMICO Y MEJORAMIENTO DE PLANOS FACULTAD DE AGRONOMIA**  
RE 4.8 Agra 2019 10.00  
Fecha: 06/05/2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMIA ADICION DE NOTA

Señor Secretario  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Señor Secretario:

De manera atenta le sujeto se sirve incluir al estudiante:

Nombre: Peralta Morales Iván Igor Registro Académico: 200723307  
Curso: Producción de cultivos ornamentales y plantas medicinales Código: 101101 Sección: 1ª Jornada: Mañana  
Laboratorio:  SI  NO  1er Semestre del año 2019  2do Semestre del año

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio

Responsable de Laboratorio	Nombre	Apellido
Horas y Día		
Calificación sobre 100 puntos		
Firma Responsable		

Examen Final  Primera Retrasada  Segunda Retrasada

Datos del Curso

Fecha de Examen	<u>17-05-2019</u>
Tercera	
Final	<u>100</u> <u>66</u>

El motivo de la Adición es el siguiente: Salvo Distinto Criterio

Firma del Catedrático: [Firma]  
Firma Coordinador Subárea: [Firma]  
Vº Bº Secretario: [Firma]

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

**Al respecto se informa:**  
El estudiante Peralta Morales, a la fecha cuenta con 144 créditos aprobados, sin embargo para inicios del primer semestre 2019, contaba con 132 créditos aprobados, por lo que en ese momento no llenaba los requisitos para acogerse al artículo 23, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil

**Dictamen de Control Académico**  
Denegar al estudiante Peralta Morales Iván Igor, registro académico 200723307, la adición de nota de del curso Producción de cultivos ornamentales y plantas medicinales, Examen final, primer semestre 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Firma]  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

**UNIDAD DE AGRONOMIA CONTROL ACADÉMICO UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Página 2 de 2  
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Denegar la adición de nota de examen final, correspondiente al primer semestre de 2020 del curso de Producción de Cultivos Ornamentales y Plantas Medicinales al estudiante Iván Igor Peralta Morales, registro académico 200723307.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento.
- c. Instruir a la Jefa de la Unidad de Control Académico, para que casos como este en donde no se cuenta con los créditos correspondientes, dictaminé sin enviar la gestión a otras instancias.

**5.16 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico presenta el trámite de adición de nota del curso de Economía General, correspondiente a la Escuela de Vacaciones de junio 2019, de la estudiante Adriana María Ponce Uribo, registro académico 201502925.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



REF-CA-307-Ad-2020

Guatemala, 28 de agosto de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, presento informe del trámite de adición de nota del curso Economía General, escuela de vacaciones junio 2019, solicitado por la estudiante Ponce Uribio Adriana María, registro académico 201502925

Al respecto se informa lo siguiente:

- A solicitud de la estudiante, se aprobó generación de boleta de pago de escuela de vacaciones, junio 2019 en el punto quinto, inciso 5.6 del acta 27-2019 del 15 de julio del 2019, por lo que la estudiante canceló el 29 de julio del 2019.
- Se envió formulario al coordinador de escuela de vacaciones de junio 2019, Ing. Agr. Víctor Hermogenes Castillo Díaz, a lo cual, expresó que las notas de la estudiante no fueron reportadas por el profesor, por lo que no puede proceder a completar el formulario de adición de la estudiante.

Adjunto oficio de referencia ESC.VAC.11-2020. Enviado por el Ing. Agr. Víctor Hermogenes, punto quinto, inciso 5.6 del acta 27-2019 de Junta Directiva y boleta de pago realizado por la estudiante.

Boleta de pago:

Tu pago ha sido aplicado exitosamente

Cuenta: XXXXXX7785-Monetario-DAYSIE MARINELY URIBIO HERNANDEZ-GTQ  
Número de referencia: 331976536  
Fecha de pago: 29/07/2019  
Empresa: Universidad de San Carlos de Guatemala  
Rubro de pago: 102 - FONDOS PRIVATIVOS DESCENTRALIZADOS PAGOS EN LINEA  
Orden de pago: 10886283  
Carné: 201502925  
Total a pagar: Q.230.00  
Unidad: 01 - FACULTAD DE AGRONOMIA  
Extensión: 00 - FACULTAD DE AGRONOMIA  
Carrera: 07 - CARRERA POR DEFECTO  
Llave: 5027  
Fecha de emisión: 29/07/2019

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 4

Ref: ESC.VAC.11-2020

Guatemala, 17 de agosto de 2020

**Inga. Agr.:**  
**Joselyn Barrios Chinchilla**  
**Jefa de Control Académico**  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Ingeniera Barrios:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. El motivo de la presente es para responder a su nota REF-CA-147-Ad-2020, respecto a la adición de la estudiante **Ericka Adriana María Ponce Urbio** carnet **201502925** del curso de Economía General de Escuela de Vacaciones de junio del 2019.

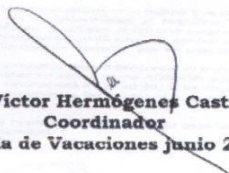
Debido a que la estudiante, realizó el pago, autorizada por Junta Directiva, sin nuestro conocimiento en fecha 29/07/2019, no fue reportada por el profesor en su control personal, el cuál incluye solo a los estudiantes inscritos oficialmente, por razones de control de pago de Escuela de Vacaciones, por lo que al solicitarle la nota, expreso que no tiene la nota por no aparecer en el listado oficial.

Es importante mencionar que la estudiante, realizó el pago fuera de tiempo, lo cuál provoco que se tuviera problemas en el momento de cuadrar la escuela de vacaciones, lo cual nos retraso el año pasado.

Por esta razón no es posible llenar la boleta de adición, sin otro particular

Atentamente,

**"Id y enseñad a todos"**

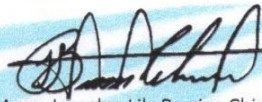


**Ing. Agr. Victor Hermógenes Castillo Díaz**  
**Coordinador**  
**Escuela de Vacaciones Junio 2019**



cc. Archivo  
VHCD/Claudia.R.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 4

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



REF-CA-307-Ad-2020



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
*Acreditada Internacionalmente*



Guatemala 15 de julio de 2019

Estudiante  
Ericka Adriana María Ponce Uribe  
Registro académico 201502925  
**Facultad de Agronomía**

Estimado estudiante:

Por este medio le transcribo el Punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 27-2019 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el ocho de julio de 2019.

**QUINTO: Solicitudes**

**5.6 Solicitud de autorización de adición del curso de Economía General, presentada por la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribe, registro académico 201502925**

Ciudad de Guatemala, 26 de junio de 2019.

JUNTA DIRECTIVA  
Facultad de Agronomía USAC  
Presente.

FACULTAD DE AGRONOMÍA  
**REQUERIDO**  
JUNTA DIRECTIVA

Respetuosamente me dirijo a ustedes con la finalidad de hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que tuve a bien inscribirme al curso de "Manejo de Conflictos Ambientales", en la Escuela de Vacaciones de junio 2019; sin embargo, tomé la decisión de cambiarme para el curso de "Economía General" porque había muy pocos estudiantes asignados al mismo; vale la pena mencionar, que ya reintegrado.

Para hacer el trámite de cambio de curso, llené mi boleta el día 05 de junio de los corrientes, copia que adjunto; sin embargo, al revisar la plataforma aparece asignada todavía el curso de "Manejo de Conflictos Ambientales", por lo que me acerqué a Control Académico para saber por qué no se realizó el cambio de curso en el sistema y me informaron que la razón era porque no había puesto mi nombre en la boleta, sólo el número de carné universitario, lo que me parece injustificado ya que el sistema requiere únicamente de este dato para ubicar automáticamente todo mi registro electrónico.

Al abordar al Coordinador de Escuela de Vacaciones me indicó que ya no se puede hacer nada para corregirlo, por lo que manifesté mi inconformidad al respecto, porque el sistema debe ser facilitador de procesos y no lo contrario, y, porque el criterio empleado para no hacer efectivo mi trámite de cambio de curso es totalmente injustificado, sin olvidar el tiempo, esfuerzo, sacrificio y recursos invertidos en el curso de "Economía General" por mi persona hasta la fecha.


Por lo tanto, condecora de que los procesos deben favorecer el libre acceso a la educación, solicito respetuosamente a ustedes determinar en favor a una ADICIÓN para que al terminar el curso de "Economía General", en Escuela de Vacaciones de junio 2019, se me acredite de forma inmediata la nota obtenida y poder asignarme sin demora a los cursos que se me abren en el segundo semestre del ciclo 2019.

Quedando en espera de una pronta resolución, agradezco el espacio e interés dado por ustedes a conocer mi caso y necesidades académicas.

Atentamente,

  
Ericka Adriana María Ponce Uribe  
Carné Universitario 2015-02925  
Carrera de Gestión Ambiental Local  
Facultad de Agronomía USAC  
Teléfono móvil 5037-9527

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322, PBX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

  
Inga Agra Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 3 de 4

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

 **AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE  
CONTROL  
ACADÉMICO

Guatemala, 28 de agosto de 2020

REF-CA-307-Ad-2020

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **AGRONOMÍA**  
JUNTA  
DIRECTIVA

-2-  
Punto QUINTO, inciso 5.6 del Acta 27-2019

La Junta Directiva al entrar a conocer la solicitud presentada por la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribe, registro académico 201502925, con base al dictamen emitido por el Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones Junio 2019, referencia ESC.VAC.37.2019 y con la opinión emitida por el Auditor Delegado de la Facultad de Agronomía, que para poder realizar la adición la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribe, registro académico 201502925, deberá cancelar el costo del curso de Economía General. ACUERDA:

1. Autorizar a la estudiante Ericka Adriana María Ponce Uribe, registro académico 201502925; la generación de la boleta de pago del curso de Economía General, de escuela de vacaciones, junio 2019.
2. Trasladar la presente resolución al Ingeniero Agrónomo Víctor Hermógenes Castillo Díaz, Coordinador de Escuela de Vacaciones, Junio año 2019, Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática.

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Ing. Agr. Juan Alberto Herrera Ardón  
Secretario Académico

JAHA/Estela X.

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América, 01012  
Apartado Postal 1545, Teléfono: (502) 2418-9322; FAX: (502) 2418-8000 Extensiones: 86004-86006

Informar a la estudiante Ponce Uribe Adriana María, registro académico 201502925, el estado de su solicitud de adición de nota de del curso Economía General, escuela de vacaciones junio 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 4 de 4

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Solicitar a la Jefa de la Unidad de Control Académico Inga. Josselyn Barrios Chinchilla, incluir en su informe los cuadros de control personal del profesor, en donde se pueda verificar que no está incluida la estudiante Adriana María Ponce Uribio, registro académico 201502925.

**5.17 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico presenta el trámite de adición de nota de examen final, primera y segunda retrasada del curso de Protección Forestal, correspondiente al segundo semestre de 2019, del estudiante Pablo Alejandro Flores Muñoz, registro académico 201111960.**



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE FAUSAC SEXAGENARIA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Guatemala, 28 de agosto de 2020  
REF-CA-308-Ad-2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso Protección Forestal, Examen final, primera y segunda retrasada del segundo semestre 2019, solicitado por el estudiante Flores Muñoz Pablo Alejandro, registro académico 201111960.

Motivo: el estudiante se encontraba en proceso de adición del prerrequisito, el cual ya se completó.- el estudiante solicitó adición de examen final y retrasada.

Adjunto solicitud de adición:

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimados Señores:

Disculando éxitos en sus actividades diarias, por tal motivo de la presente es para solicitar la autorización de asignación del curso **Protección Forestal** en el segundo semestre 2019 y así mismo solicitar la generación de boleta de primera y segunda retrasa de dicho curso. Solicito a ustedes su total comprensión ya que no pude expresarme en el tiempo correspondiente por motivo que aun tengo en proceso la adición del prerrequisito.

Agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,


Pablo Alejandro Flores Muñoz  
201111960  
442929276

Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 3

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**


Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



AGRONOMIA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-308-Ad-2020

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ADICIÓN DE NOTA

Señor Secretario  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presencia

Fecha: 26/10/2020

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante

Nombre: JOSSELYN LILY BARRIOS CHINCHILLA Registro Académico: 30011760

Curso: PROTECCIÓN FITOPATOLÓGICA Código: 10001 Sección: 1 Jornada: Mañana

Laboratorio:  SI  NO  1er. Semestre del año  2do. Semestre del año 2019

Si el alumno tiene laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio

Datos del Laboratorio	
Responsable de Laboratorio	<u>Alfonso Barrios</u>
Hora y Día	<u>10:00 AM - 12:00 PM</u>
Semestre	<u>2do. Semestre</u>
Calificación sobre 100 puntos	<u>100 (Cien puntos y cuatro)</u>
Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Primera Reinscripción  Segunda Reinscripción

Fecha de examen: 21 de Noviembre de 2019

Teoría: 40 = 21 (Ciento y uno)

Prácticas: 30 = 13 (Trece)


El motivo de la Adición es el siguiente: Por inspección de favor de


Nombre del Coordinador:

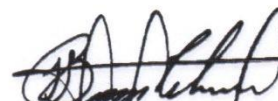

Firma del Coordinador:

Firma del Alumno:

Firma del Coordinador Área:










Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
REF-CA-308-Ad-2020

 **AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

**Adjunto respuesta del catedrático al efectuar el formulario de adición, en donde hace constar que no se calificaron los exámenes de recuperación del estudiante Flores Muñoz:**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
**SUBÁREA DE PROTECCIÓN DE PLANTAS**

Guatemala, 17 de agosto de 2020

A:  
Control Académico  
Facultad de Agronomía, USAC.

Estimados señores, reciban un cordial saludo de mi persona a la vez deseando que el desarrollo de sus diferentes actividades sea de éxito total.

El motivo de la presente es en respuesta a la solicitud de adición de nota de segunda recuperación correspondiente al segundo semestre del año 2019 enviada del estudiante **Flores Muñoz Pablo Alejandro** quien se identifica con carné 201111960. Ante lo antes mencionado quiero manifestarles que no puedo proporcionar una nota debido a que no poseo ningún tipo de constancia de dicha nota de recuperación ya que el estudiante al no estar asignado y no realizar su pago en su momento no apareció en el acta generada de segunda recuperación, por tal motivo dicho examen no fue calificado y tomado en cuenta, situación que en su momento se le manifestó al estudiante en una temporalidad de casi un año atrás. Además, en la solicitud que se me envía con el agravante que el estudiante indica no tener hasta la fecha una nota de prerrequisito.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

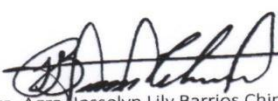
  
M.Sc. Carlos Humberto González Vásquez  
Profesor del curso


**Dictamen de Control Académico**  
Aprobar a la estudiante Flores Muñoz Pablo Alejandro, registro académico 201111960, la adición de nota del curso Protección, Examen final, segundo semestre 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Informar al estudiante Flores Muñoz Pablo Alejandro, registro académico 201111960, que el catedrático responsable, no posee constancia de la nota de primera y segunda recuperación para efectuar la adición del curso Protección Forestal, segundo semestre 2019. salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 3 de 3

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

- a. Aprobar la adición de nota de examen final, correspondiente al segundo semestre de 2019 del curso de Protección Forestal al estudiante Pablo Alejandro Flores Muñoz, registro académico 201111960.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.
- c. Informar al estudiante Pablo Alejandro Flores Muñoz, registro académico 201111960 que el docente no cuenta con registro de sus notas, por lo que no se pueden realizar estas gestiones.

**5.18 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico informa sobre el estado del trámite de adición de nota de examen final del curso de Práctica Básica, solicitada por la estudiante Luisa Fernanda Sánchez Calderón, registro académico 201319648.**



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



Guatemala, 28 de agosto de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, por medio de la presente, informo el estado del trámite de adición de nota del curso PRACTICA BÁSICA, Examen final, solicitado por la estudiante SÁNCHEZ CALDERÓN LUISA FERNANDA, registro académico 201319648

Adjunto solicitud de adición:

Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente:

Los saludo cordialmente, mi nombre es Luisa Fernanda Sanchez Calderon me identifico con el registro académico 201319648 el motivo de la presente es para solicitarle su apoyo, ya que en el curso de Módulo Lacteos tengo el inconveniente de no poderme asignar, debido a que no se me ha subido mi nota al portal de los siguientes cursos: Modulo de Primera Transformación (impartido los jueves de 7:00 a 11:00 I semestre) y Módulo de Calidad e Inocuidad (impartido los viernes de 7:00 a 11:00 II Semestre), ambos impartidos por la Inga. Agra Carmen Juan, ambos módulos que en conjunto hacen práctica básica en mi pensum. Por tanto solicito su comprensión y apoyo para que me puedan subir mi nota, la cual ya esta aprobada y asi poder asignarme al modulo correspondiente.

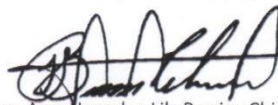
Espero su respuesta pronta para poder continuar con mis cursos posteriores,  
Gracias.



Estudiante  
Luisa Fernanda Sanchez Calderon  
201319648

Tel: 44539812

Vo. B. Carmen J.



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
AGRONOMÍA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-309-Ad-2020

Guatemala, 14 de agosto de 2020

Ref. M.M. P. 43-2020  
Guatemala, 14 de agosto de 2020

Ingeniera Agrónoma  
Joselyn Barrios  
Jefa Departamento de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Ingeniera Barrios:

Desearándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a usted con relación a la solicitud de adición de **PRACTICA BASICA**, de la estudiante **LUISA FERNANDA SANCHEZ CALDERÓN**.

Como es de su conocimiento Practica Básica se conforma del Módulo de Transformación Primaria y del Módulo de Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales, los cuales fueron impartidos por la Ingeniera Agrónoma Carmen Juan Andrés durante los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve.

Al revisar los registros personales de ambos periodos la estudiante Sánchez Calderón aparece en los reportes Módulo de Transformación Primaria correspondientes al año dos mil dieciocho con una nota de (67.5) puntos. Sin embargo, del Módulo de Calidad e Inocuidad de Productos Agroindustriales se desconoce la nota debido a que el control personal del dos mil dieciocho no aparece dentro de los archivos de la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, razón por la cual dicha información le fue requerida a la Ingeniera Juan para verificar si procede la solicitud de adición.

Por lo antes expuesto amablemente solicito prorroga para la entrega de las adiciones de cursos antes descritas.

Agradeciendo su apoyo, me despido

Atentamente,

"Id y Enseñad a Todos"



Ph. D. Arnimar Sánchez Coordinador  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala




C.c. Archivo./  
Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria, Secretario Académico. /  
ASP/ kb.

CAMPUS CENTRAL-UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-8, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Con base a lo anteriormente presentado se hace de su conocimiento que la subarea se encuentra haciendo las gestiones correspondientes para obtener los registros en los que figura la estudiante Sánchez Calderón Luisa Fernanda.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Autorizar prorroga al Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas Dr. Amílcar Sánchez para presentar la información requerida.
- b. Instruir a la Jefa de la Unidad de Control Académico Inga. Josselyn Barrios Chinchilla, presentar mayor claridad en sus dictámenes, especialmente en casos como este que lo requerido es prórroga para resolver una solicitud.

**5.19 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico informa sobre el estado del trámite de adición de nota de examen final del curso de Práctica Básica, solicitada por el estudiante Juan Pablo Escobar Rodas, registro académico 201220410.**



Guatemala, 28 de agosto de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, por medio de la presente, informo el estado del trámite de adición de nota del curso PRACTICA AVANZADA, Examen final, solicitado por el estudiante ESCOBAR RODAS JUAN PABLO, registro académico 201220410

Adjunto solicitud de adición:

Guatemala 26 julio de 2020

Miembros de Junta Directiva FAUSAC

Presento

Estimados miembros de Junta Directiva:

Por este medio solicito el apoyo para que se me pueda realizar la adición del curso de Prácticas Avanzadas que es idéntico con el código 03403, el cual se conforma por el promedio de la nota final del módulo de cárnico y módulo de frutas y hortalizas, cursando primero el módulo de cárnico y después el módulo de frutas y hortalizas. Cursé el módulo de cárnico el segundo semestre del 2018 obteniendo una nota baja, después cursé el módulo de frutas y hortalizas al promediar ambas notas no logré obtener la nota de aprobación del curso Prácticas Avanzadas por lo que repetí el módulo de cárnico y logré obtener una nota sobresaliente la cual al realizar el promedio ahora obtengo una nota satisfactoria para el curso Prácticas Avanzadas. El módulo de cárnico lo impartió la Licda. Corra y el módulo de frutas y hortalizas lo impartió Inga. Carmen Juan siendo la Inga. Carmen Juan la encargada. Presente un problema para asignarme el curso Prácticas Avanzadas el cual fue que no me aparecía la opción de asignarme y no se me pudo cargar mi nota, por lo que solicito una adición del curso Prácticas Avanzadas para lograr tramitar mi cierre de pensum lo antes posible ya que me encuentro en mi EPB en la Facultad de Ingeniería y necesito adjuntar mi cierre lo antes posible.

Sin otro particular de momento, agradeciendo su fina atención, me suscribo.

Atentamente,  
F: 

Nombre: JUAN PABLO ESCOBAR RUANO  
Carné: 201220410  
Celular: 30900493  
Correo: pabloscobar1094@hotmail.com

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 2

 **UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

 **FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

 **AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE  
CONTROL  
ACADEMICO

REF-CA-310-Ad-2020

Guatemala, 14 de agosto de 2020

Ref. M.M. P. 42-2020  
Guatemala, 14 de agosto de 2020

Señora:  
Ing. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa Departamento de Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estimada Ingeniera Barrios:

Deseándole éxitos en sus actividades diarias, me dirijo a usted con relación al formulario de adición de PRACTICA AVANZADA del estudiante **JUAN PABLO ESCOBAR RODAS**, registro académico 201220410, recibido el día once de agosto del año en curso.

Como es de su conocimiento Practica Avanzada se conforma de los Módulos de Cárnicos y de Transformación de Frutas y Verduras. Al momento de revisar los registros de la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, el estudiante Escobar Rodas, aparece en los Controles Personales de Módulo de Cárnicos que fue impartido por la Licda. Silvia Corina Pérez. Durante los años dos mil dieciocho (2018) reporto una nota final de cuarenta (40) puntos y durante el año dos mil diecinueve (2019) una nota final del setenta (70) puntos.

Sin embargo, en el control personal del Módulo de Transformación de Frutas y Verduras correspondiente al año dos mil dieciocho no aparece. Y no fue posible verificar la nota del año dos mil diecinueve ya que el registro de notas no aparece en los archivos de la subárea por lo que le fueron solicitados a la Inga. Carmen Juan, para verificar si procede la adición de nota solicitada por el estudiante.

Por lo anterior amablemente solicito una prórroga para la entrega de la adición de curso antes descrita.

Atentamente,

**"Id y Enseñad a Todos"**

 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
UNIDAD DE ASESORIA Y  
MEJORAMIENTO DE PLANTAS

Ph. D. Amílcar Sánchez Coordinador  
Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

C.c. Archivo./  
Ing. Agr. Walter Reyes Sanabria, Secretario Académico./  
ANP/MS

CAMPUS CENTRAL, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EDIFICIO T-6, TERCER NIVEL, OFICINA C-22, CIUDAD UNIVERSITARIA, ZONA 12, GUATEMALA, CÓDIGO POSTAL 01012. APARTADO POSTAL 1545. TEL.: (502) 24188000

Con base a lo anteriormente presentado se hace de su conocimiento que la subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas, se encuentra haciendo las gestiones correspondientes para obtener los registros en los que figura el estudiante Juan Pablo Escobar Ruano, registro académico 201220410

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- Autorizar prorroga al Coordinador de la Subárea de Manejo y Mejoramiento de Plantas Dr. Amílcar Sánchez para presentar la información requerida.
- Instruir a la Jefa de la Unidad de Control Académico Inga. Josselyn Barrios Chinchilla, presentar mayor claridad en sus dictámenes, especialmente en casos como este que lo requerido es prórroga para resolver una solicitud.

**5.20 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico presenta el trámite de adición de nota de examen final del curso de Introducción a la Matemática, correspondiente al primer semestre de 2020, del estudiante Javier Enrique Hernández Vargas, registro académico 201906101.**



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADA INTERNACIONALMENTE FAUSAC TRICENTENARIA AGRONOMÍA FACULTAD DE AGRONOMÍA SECRETARÍA ACADÉMICA

Guatemala, 28 de agosto de 2020 REF-CA-311-Ad-2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso Introducción a la Matemática, Examen final, primer semestre 2020, solicitado por el estudiante Hernandez Vargas Javier Enrique, registro académico 201906101.

Motivo: el estudiante solicita adición por confusión entre secciones de laboratorio que se abrieron simultáneamente.

Adjunto solicitud de adición:

Guatemala, 24 de junio de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva

Con el debido respeto, solicito me sea aprobado el trámite de adición del Laboratorio del curso de Introducción a la Matemática, el cual fue impartido por el profesor Miguel Barrios en la sección 2-1 en el primer semestre del año 2020 aprobado en examen final.

El motivo de la adición se debe a:

Laboratorio de introducción a la matemática, impartido los días jueves en horario de 11:00-1:00, el inconveniente que surgió en este día consistió en la sección 2-1 con el profesor Miguel Barrios con quien tuve un laboratorio simultáneo, pero no se pudo ingresar en que dicho laboratorio cuenta con secciones simultáneas.

Atentamente,

Javier Enrique Hernández Vargas  
201906101  
jehernandezvargas@unesc.edu.gt

Inga. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 2  
Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
REF-CA-311-Ad-2020



GUATEMALA, 17 de Agosto de 2020

Adjunto formulario de adición:



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ADICIÓN DE NOTA



Form - 12017

Señor Secretario:  
Facultad de Agronomía  
Universidad De San Carlos De Guatemala  
Presente

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Javier Enrique Hernandez Vargas Registro Académico: 201906101  
 Curso: Introducción a la matemática Código: 999001 Sección: 2 Jornada: Matutina  
 Laboratorio:  SI  NO  1er. Semestre del año 2020  2do. Semestre del año

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro: Datos del Laboratorio:

Responsable de Laboratorio: <u>Miguel Barrios</u>	Fecha: <u>29 de junio de 2020</u>
Hora y Día: <u>11:00-13:00 Jueves</u>	Semestre: <u>Primero 2020</u>
Firma Responsable: <u>[Firma]</u>	

Examen Final  Primera Retrasada  Segunda Retrasada

Fecha de Examen:	
Teoría: <u>40</u>	<u>32</u>
Final: <u>30</u>	<u>27</u>

El motivo de la Adición es el siguiente: Confusión por haber dos secciones en el mismo horario

Inga. Agra. Adriana Montajo  
Nombre del categorador

[Firma]  
Firma Coordinador Subárea

Vc. Bo. Secretario

[Firma]  
Firma del Coordinador

[Firma]  
Firma Coordinador Área

USAC  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA

COORDINACIÓN  
SUBÁREA  
MATEMÁTICAS  
Y FÍSICA

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

**Al respecto se informa:**

Se realizó una revisión a las actas del primer semestre 2020, y el estudiante si figura en el acta del curso en la seccion C, tal y como indica en la adición, por lo que el problema al cargar las notas si radica en la confusión del laboratorio, debido a que al asignar el laboratorio, no se especifica el nombre de la persona quien lo imparte.

**Dictamen de Control Académico**

Aprobar al estudiante Javier Enrique Hernandez Vargas, registro académico 201906101, la adición de nota de del curso introducción a la matemática, Examen final, primer semestre 2020, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

[Firma]  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

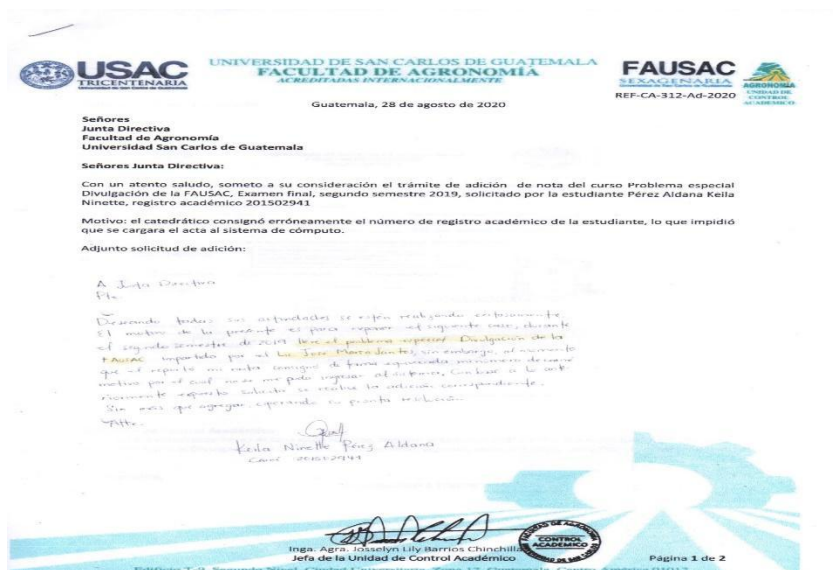
Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar la adición de nota de examen final, correspondiente al primer semestre de 2020 del curso de Introducción a la Matemática al estudiante Javier Enrique Hernández Vargas, registro académico 201906101.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

**5.21 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico presenta el trámite de adición de nota de examen final del Problema Especial “Divulgación de la FAUSAC”, correspondiente al segundo semestre de 2019, de la estudiante Keila Ninette Pérez Aldana, registro académico 201502941.**



USAC TRICENTENARIA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE AGRONOMÍA ACREDITADA INTERNACIONALMENTE FAUSAC SECRETARÍA ACADÉMICA AGRONOMÍA UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Guatemala, 28 de agosto de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso Problema especial Divulgación de la FAUSAC, Examen final, segundo semestre 2019, solicitado por la estudiante Pérez Aldana Keila Ninette, registro académico 201502941.

Motivo: el catedrático consignó erróneamente el número de registro académico de la estudiante, lo que impidió que se cargara el acta al sistema de cómputo.

Adjunto solicitud de adición:

A: Junta Directiva  
P: Keila Ninette Pérez Aldana

Durante la revisión de antecedentes se registra un error en el momento de la presentación de la solicitud, el número de la presente es para exponer el expediente sobre el curso del segundo semestre de 2019 del curso problema especial Divulgación de la FAUSAC, impedito por el error de consignación de número de registro académico que al momento de cargar el expediente al sistema de cómputo se cargó incorrectamente el número de registro académico de la estudiante Keila Ninette Pérez Aldana, lo que impidió que se cargara el acta al sistema de cómputo.

Sin más que agregar, quedando en pronta realización.

Atte.

Keila Ninette Pérez Aldana  
Carné: 201502941

Inga. Agr. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 1 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE

**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

REF-CA-312-Ad-2020



AGRONOMÍA  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

Adjunto formulario de adición: *Guatemala, 15 de agosto de 2020*

Señor Secretario  
Facultad de Agronomía  
Universidad De San Carlos De Guatemala  
Presente

Señor Secretario:

De manera atenta le solicito se sirva incluir al estudiante:

Nombre: Keila Ninette Pérez Aldana Registro Académico: 201502941  
 Curso: Problema especial divulgación de la FAUSAC código 645321 Sección: U Jornada: Matutina  
 Laboratorio  SI  NO  1er. Semestre del año 2019  2do. Semestre del año 2019

Si el curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio.

Responsable de Laboratorio: Hora y Día: Calificación sobre 100 puntos: Firma Responsable:	Semestre: _____ Fecha de Examen: _____ Teoría: _____ % <u>Satisfactorio</u> Final: _____ %
--	---

Examen Final  Primera Retrasada  Segunda Retrasada

El motivo de la Adición es el siguiente: EL CATEDRÁTICO CONSIGNÓ ERRÓNEAMENTE EL NÚMERO DE REGISTRO ACADÉMICO POR LO QUE NO FIGURA EN EL ACTA OFICIAL

Nombre del catedrático: <u>Ricardo Pérez</u>	Firma del Catedrático: <i>[Firma]</i>		
Firma Coordinador Subárea: _____	Firma Coordinador Área: <i>[Firma]</i>		
Vo. Bo. Secretario: _____			

Nota: en este formulario se debe consignar la nota del laboratorio, la nota del curso y fechas de evaluación.

**Dictamen de Control Académico**  
 Aprobar a la estudiante Pérez Aldana Keila Ninette, registro académico 201502941, la adición de nota de del curso Problema especial Divulgación de la FAUSAC, Examen final, segundo semestre 2019, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"




Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico

Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar la adición de nota de examen final, del Problema Especial “Divulgación de la FAUSAC”, correspondiente al segundo semestre de 2019 a la estudiante Keila Ninette Pérez Aldana, registro académico 201502941.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

**5.22 La Ingeniera Agrónoma Josselyn Lily Barrios Chinchilla, Jefa de la Unidad de Control Académico presenta el trámite de adición de nota de examen final del curso de Prácticas Generales, correspondiente al primer semestre de 2020, del estudiante Estuardo Yussefh Paredes Castañeda, registro académico 201804429.**

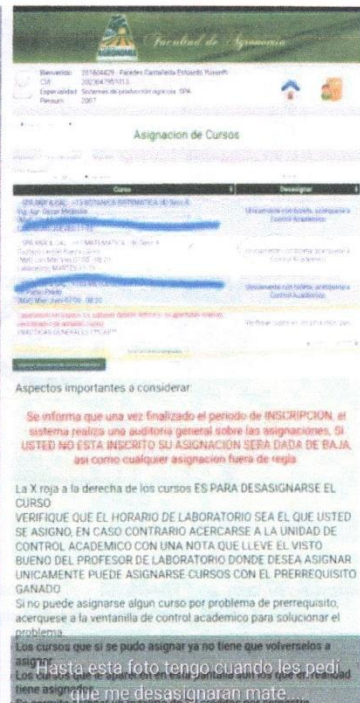
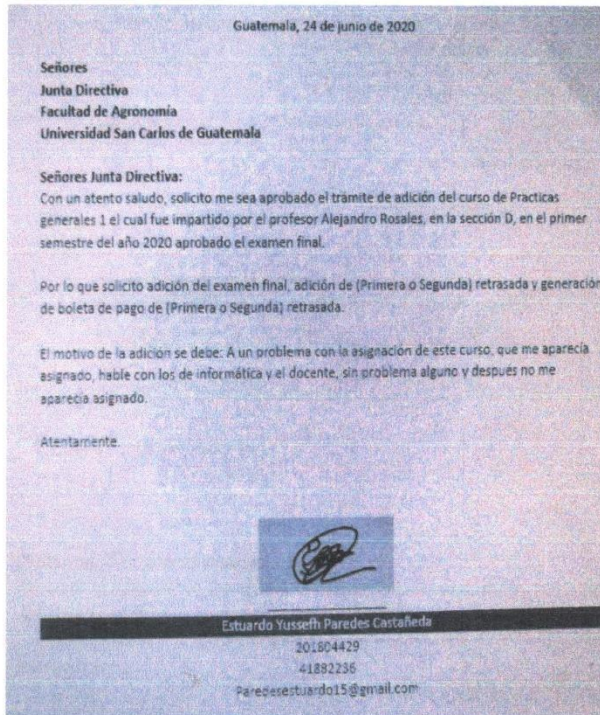
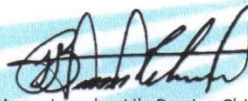
Guatemala, 28 de agosto de 2020

Señores  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad San Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, someto a su consideración el trámite de adición de nota del curso prácticas generales, Examen final, primer semestre 2020, solicitado por el estudiante Paredes Castañeda Estuardo Yussefh, registro académico 201804429

Motivo: se encontraba en lista de espera en la jornada viernes de 11:00 a 13:00 horas y no reguló la asignación.

Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 1 de 2



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
**FACULTAD DE AGRONOMÍA**  
ACREDITADAS INTERNACIONALMENTE



**FAUSAC**  
SEXAGENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala



**AGRONOMÍA**  
UNIDAD DE CONTROL ACADÉMICO

REF-CA-313-Ad-2020

Adjunto solicitud de adición:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA  
ADICIÓN DE NOTAS

SECRETARÍA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

SECRETARIO

Se solicita se sirva incluir al estudiante

Paredes Castañeda Estuardo Yussef Registro Académico 201804429  
Prácticas generales I Código 10101 Sección J Jornada matutina  
Curso  SI  NO  1er. Semestre del año 2020  2do. Semestre del año

El curso tiene Laboratorio, debe llenar obligatoriamente el siguiente cuadro. Datos del Laboratorio

Responsable de Laboratorio	<u>Alejandro Posales</u>
Hora y Día	<u>11-13o. Viernes</u>
Semestre	<u>1/2020</u>
Calificación sobre 100 puntos	<u>79</u>
Firma Responsable	<u>[Firma]</u>

Examen Final  Primera Retrasada  Segunda Retrasada

Fecha de Examen: 21/05/2020

Teoría	<u>80</u> %	<u>66</u>
Final	<u>20</u> %	<u>13</u>

El motivo de la Adición es el siguiente: se asigna en el sistema, presentando  
calificaciones por el sistema ya que se le

Alejandro Posales  
Nombre del catedrático

[Firma]  
Firma del Catedrático

[Firma]  
Firma Coordinador Subárea

[Firma]  
Firma Coordinador Área

Vo Bo Secretario

**Dictamen de Control Académico**

Aprobar el estudiante Paredes Castañeda Estuardo Yussef, registro académico 201804429, la adición de nota de del curso prácticas generales, Examen final, primer semestre 2020, salvo distinto criterio de Junta Directiva.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAN A TODOS"

[Firma]  
Inga. Agra. Josselyn Lily Barrios Chinchilla  
Jefa de la Unidad de Control Académico



Página 2 de 2

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Aprobar la adición de nota de examen final, del curso de Prácticas Generales I, correspondiente al primer semestre de 2020, al estudiante Estuardo Yussefh, registro académico 201804429.
- b. Enviar el presente acuerdo a la Unidad de Control Académico y al Departamento de Informática para su conocimiento y efectos.

**5.23 Solicitud de autorización de desasignación del curso Teoría de Sistemas y asignación extemporánea del curso de Edafología II, presentada por el estudiante Selvin Froilán Sabán Sequén, registro académico 201516795.**

Guatemala, agosto 25 de 2020

Señores

Junta Directiva

Facultad de Agronomía

Cordial Saludo,

Por este medio me dirijo con el debido respeto y deseándoles éxitos en sus labores diarias.

Yo Selvin Froilán Sabán Sequén con registro académico 201516795, alumno de la carrera de Recursos Naturales Renovables.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Por este medio muy amablemente hago la solicitud para que se me permita desasignarme el curso electivo de **TEORIA DE SISTEMAS** impartido los días lunes y martes de 16:00-17:20, el motivo principal es que me **sobrepasan los créditos** para poder asignarme el curso de Edafología II, el cual si es un curso obligatorio del pensum de estudios.

Agradezco la atención prestada a mi solicitud, en espera de una pronta y positiva respuesta.

Atentamente,

Selvin Froilán Sabán Sequén  
Carné 201516795  
Tel 54731131

---

Vo. Bo. Secretario académico

Ing. Walter Reyes.

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Denegar lo solicitado por improcedente.

**5.24 El Doctor Marco Vinicio Fernández Montoya, Docente Asesor de la Subárea de Ejercicio Profesional Supervisor, presenta su renuncia irrevocable a la coordinación del curso de Actualización en Extensión Rural (CAEX)**

---

Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

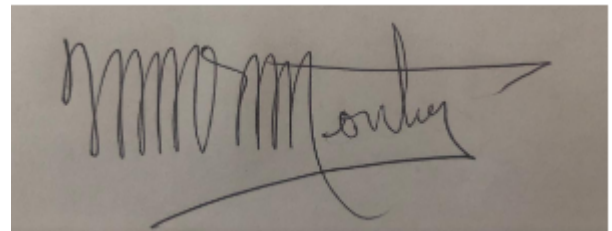
Guatemala, 8 de septiembre de 2020.

Señores  
Miembros de Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
USAC.

Estimados miembros de Junta Directiva

Muy atentamente me dirijo a ustedes en respuesta al acuerdo al que llegaron en el Punto QUINTO, inciso 5.8 del Acta 23-2020 de sesión celebrada, por la Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, el 27 de agosto de 2020, en relación a la renuncia de la coordinación del curso de Actualización en Extensión Rural (CAEX), en tal sentido quiero por este medio manifestar mi renuncia irrevocable a la coordinación de dicho curso.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, me suscribo muy atentamente.



Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

No aceptar la renuncia presentada por el Dr. Marco Vinicio Fernández Montoya a la Coordinación del Curso de Actualización en Extensión Rural (CAEX).

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**5.25 Solicitud de aprobación de cambio de jornada para asignar el laboratorio de Taxonomía de Insectos, presentada por el estudiante Josué Arodi Patzán Cotzojaj, registro académico 201112148**



Guatemala, 25 de agosto de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Facultad de Agronomía  
Junta Directiva

Junta Directiva:

Por este medio me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en sus labores cotidianas, el motivo de la presente es para solicitar la aprobación de cambio de jornada de un laboratorio de taxonomía de los insectos, ya que por motivos de trabajo se me es difícil tomar el laboratorio los días martes de 11:00 am a 1:00pm en el cual estoy asignado. Por tal motivo me aboque con la auxiliar Stephanie Clarissa paz para poder llevar el laboratorio con su persona los días lunes en el horario de 2:00 pm a 4:00 pm que correspondiente a la sección "B".

Espero que comprendan mi situación y apruebe el cambio de laboratorio.

Me despido deseándoles éxitos.



Josue Arodi Patzán Cotzojaj  
201122148

Vo.Bo.   
Stephanie Clarissa Paz  
Auxiliar de laboratorio

Vo.Bo. \_\_\_\_\_  
Junta Directiva

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Denegar lo solicitado por improcedente.

**5.26 Solicitud autorización de desasignación del curso de Técnicas de Lectura y Redacción y asignación extemporánea del curso de Economía General, presentada por la estudiante Shirley Guadalupe Sinclair Cárdenas, registro académico 201804098**

Guatemala 2 de septiembre 2020

Ingeniero Agrónomo  
Walter Reyes  
Secretario Académico  
Facultad de Agronomía

Ingeniero Reyes:

Por este medio quería solicitarle ingeniero la aprobación de mi solicitud para realizar la **asignación** del curso de Economía General con el ingeniero Fermin Velasquez en el horario de 6:40 a 8:00 p.m. los días lunes y martes, y así mismo **desasignarme** el curso de Técnicas de Lectura y Redacción con la licenciada Jovita Antonieta Miranda.

Ya que no pude asignarme a Economía General por motivos de que sobrepasaba la cantidad de créditos que se pueden llevar durante el semestre.

Muy agradecida ingeniero quedo en espera de su respuesta.

Atentamente,

Shirley Guadalupe Sinclair Cárdenas  
201804098

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Denegar lo solicitado por improcedente.

**5.27 Solicitud de adición de nota de cursos Estadística General y Ecología General que cursara durante la Escuela de Vacaciones de junio 2019, presentada por la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659**

Guatemala, 31 de agosto del 2020

**Junta directiva**

Facultad de Agronomía  
Universidad San Carlos de Guatemala  
Presente

Respetables miembros de Junta directiva:

Por este medio hago de su conocimiento que, a finales del mes de junio del año 2018, inicié un proceso de traslado del Centro Universitario de Chimaltenango (CUNDECH) a la Facultad de Agronomía e inicié un trámite de equivalencia de cursos ante el Departamento de Registro y Estadística, este proceso culminó a principios del mes de junio del presente año, por lo que, durante estos dos años he estado llevando cursos que, por el mismo trámite, no pude asignarme en el momento. Di a conocer el proceso en el que me encontraba a la administración anterior, la actual (adjunto ambas cartas) y a los ingenieros con los que llevaba los cursos para no tener problemas al momento de solicitar adiciones.

Durante estos dos años tampoco pude llevar escuela de vacaciones, excepto en junio del 2019, en donde solicité una audiencia a los miembros de junta directiva para exponer mi caso (adjunto la carta de solicitud), ya que, debido a las equivalencias, varios cursos no fueron aprobados y les expresé el deseo que tenía de intentar nivelarme en los cursos. En esa escuela cursé ESTADÍSTICA GENERAL con el Ing. Agr. Carlos Ardón, y ECOLOGÍA GENERAL con el Ing. Agr. Edin Gil y aprobé ambos cursos (adjunto cuadros), pero ahora, al haber culminado el proceso de equivalencias e iniciar el de adiciones, al solicitar las de los cursos antes mencionados, el coordinador de esa escuela de vacaciones, el Ing. Agr. Hermógenes Castillo, se negó a dar mis notas a control académico, acción que perjudica la adición de otros cursos que he llevado que tienen como requisito Estadística general y Ecología general.

Por lo que, de manera respetuosa solicito, se puedan adicionar las notas de los cursos que llevé en escuela de vacaciones de junio del año 2019, ya que, de no poder, no podría adicionar otros cursos que he aprobado que los tienen como requisito, tales como Hidrología, Fitogenética, Teoría de sistemas y Estadística Aplicada (requisito: estadística general) y Ecología y Manejo de Malezas (requisito: ecología general)

Agradeciendo de antemano su receptividad y comprensión,

Atentamente,

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



**Geraldine Melina Girón Rodas**  
Carné: 201743659  
Cel. 48146193

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Trasladar la presente solicitud al Coordinador de -UPDEA- Dr. Marvin Roberto Salguero Barahona, así como al Secretario Académico Ing. Walter Arnoldo Reyes Sanabria, para que se soliciten los cuadros de control personal de los cursos de Estadística General y Ecología General, correspondientes a la Escuela de Vacaciones de junio 2019, con el fin de verificar si está incluida la estudiante Geraldine Melina Girón Rodas, registro académico 201743659.

**5.28 Solicitud de adición de nota del curso de Botánica Sistemática, correspondiente al primer semestre de 2020, presentada por la estudiante Zully Gabriela Yoc Flores, registro académico 201903663**

Guatemala, 04 de septiembre de 2020

**Señores**  
**Junta Directiva**  
**Facultad de Agronomía**  
**Universidad de San Carlos de Guatemala**

Señores Junta Directiva:

Con un atento saludo, solicito me sea aprobado el trámite de Adición del curso de Botánica Sistemática, el cual fue impartido por el profesor Camilo Wolford, en la sección C, en el primer semestre del año 2020, aprobado en examen final.

El motivo de adición se debe a:

Cuando llevé el curso de Anatomía y Morfología y Vegetal, la persona encargada de subir nuestras notas de laboratorio no lo hizo y por ende el curso nos apareció como perdido durante el periodo de asignaciones correspondiente al primer semestre 2020, no fue sino hasta finales de mayo 2020 que el curso nos apareció como aprobado, siendo este entonces el prerequisite del curso por el cual solicito adición, fue imposible que me asignara en el periodo correspondiente.

Atentamente,



Zully Gabriela Yoc flores  
201903663  
zgabrielayocflores@gmail.com  
35430979

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

- a. Informar a la estudiante Zully Gabriela Yoc Flores, registro académico 201903663 que este trámite se inicia en la Unidad de Control Académico de esta Facultad.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**5.29 Solicitud de autorización para el trámite de Incorporación, presentada por el Ingeniero Agrónomo Iván Antonio Morales del Cid, quien obtuvo el título en la Escuela Agrícola Panamericana, República de Honduras.**



**USAC TRICENTENARIA**  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y ESTADÍSTICA

**Registro y Estadística**

Ref. RyE-Incorporaciones No. 571-2020  
PROV. RYE/INC.No. 482-2020  
Expediente No. 47-2020

Guatemala, 10 de septiembre de 2020

**Asunto:** Expediente de Incorporación, presentado por el profesional Ivan Antonio Morales del Cid, a quien se le extendió el grado académico de Ingeniero Agrónomo en la Escuela Agrícola Panamericana, Republica de Honduras.

**Atentamente pase a:** Señoras  
Junta Directiva  
**Facultad de Agronomía**  
Universidad de San Carlos de Guatemala

**Para que se sirva:** emitir Dictamen.

*"id y enseñad a todos"*

  
Licenciada Erika Ilicana Marroquín Soto  
Jefa



Adjunto: Expediente original que consta de doce (12) folios.  
cc: jefatura, archivo  
EIM@usac.edu.gt

WWW.REGISTRO.USAC.EDU.GT / REGISTRO@USAC.EDU.GT  
INCORPORACIONESRYE@USAC@USAC.EDU.GT

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

- a. Autorizar al Ingeniero Agrónomo Iván Antonio Morales del Cid, graduado en la Escuela Agrícola Panamericana, República de Honduras, la realización del

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

Examen de Incorporación para el día 2 de octubre de 2020, a las 16:00 horas, en modalidad virtual a través de la plataforma que le informe el coordinador del evento, con la siguiente terna evaluadora:

**Decano:** Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes  
**Secretario:** Ing. Agr. Walter Arnoldo Reyes Sanabria  
**Examinador Coordinador:** Ing. Agr. Carlos Fernando López Búcaro  
**Examinador:** Ing. Agr. José Humberto Calderón Díaz  
**Examinador:** Ing. Agr. William Roberto Escobar López  
**Examinador Suplente:** Doctor Eugenio Oliverio Orozco y Orozco

- b. Notificar al interesado, a los miembros de la terna evaluadora y a la Unidad de Control Académico.

**5.30 Solicitud de licencia con goce de salario durante el período comprendido del 1 de julio al 30 de septiembre de 2020, presentada por el Señor Jorge Mario Granados López, registro de personal 20081399, quien actualmente ocupa el cargo por elección de Secretario de Organización del STUSC, debido que por la situación actual por la que atraviesa el país, no es posible convocar a la Magna Asamblea General para celebrar las elecciones del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo.**



**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**-STUSC-**

Miembro Activo de:

Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria y Similares (FESTRAS)  
Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT)  
Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA)  
Internacional de Servicios Públicos (ISP)



Ref. Of. STUSC-311-2020

Guatemala, 13 de julio de 2020

Señores

**Junta Directiva**

**Facultad de Agronomía**

**Universidad de San Carlos de Guatemala.**

Reciban un cordial saludo, deseándoles éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que derivado de las crisis que atraviesa Guatemala por la Pandemia del nuevo Coronavirus y basados en el PUNTO UNICO del Acta Numero 07-07-2020, de fecha uno de julio del año en curso, que consta en el libro de Actas del Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala y de las disposiciones emitidas por los Decretos Gubernativos y del Congreso de la Republica:

- Decreto Gubernativo 5-2020
- Decreto Gubernativo 6-2020
- Decreto Gubernativo 7-2020
- Decreto 9-2020 del Congreso de la República de Guatemala
- Decreto 12-2020 del Congreso de la República de Guatemala

Estos decretos limitan las reuniones presenciales de más de 15 personas. Es importante tomar en cuenta que la administración de la Junta Directiva actual, de la cual formo parte, fue electa para el periodo de julio de 2018 a junio 2020. Por las restricciones emanadas por los anteriores decretos, es imposible convocar a la Magna Asamblea General para celebrar las elecciones del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo según lo establecen los estatutos de esta organización en su *Artículo 24* y *Artículo 35*, en el cual, establece que es atribución de la Asamblea General elegir al nuevo Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo.

Por tal razón, solicito prorroga de mi licencia con goce de salario basado en los Artículos 20 y 5 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, durante el periodo de 3 meses a partir del 1 de julio de 2020 al 30 de septiembre de 2020, esperando que las condiciones actuales mejoren en dicho periodo, para poder realizar dichas elecciones.

Agradeciendo su Atención a la presente, me suscribo. Atentamente,



Jorge Mario Granados López  
Registro de personal: 20081399  
**Secretario de Organización**



20161  
17/07/2020



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE  
**AGRONOMÍA**  
SECRETARIO  
ADJUNTO

**¡UNIDOS VENCEREMOS!**

Ciudad Universitaria, Zona 12, Edificio M-3 Oficina 256. Telefonos: 2443-9680 / 2443-9720 / 2418-8000 Exts. 9680/81290. Correo Electrónico: [stusc11@yahoo.es](mailto:stusc11@yahoo.es); Facebook: STUSC STUSC; FANPAGE: STUSC

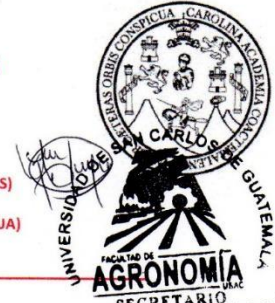




**SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD  
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**-STUSUC-**

Miembro Activo de:  
Federación Sindical de Trabajadores de la Alimentación, Agroindustria y Similares (FESTRAS)  
Unión Guatemalteca de Trabajadores (UGT)  
Confederación de Trabajadoras y Trabajadores de las Universidades de las Américas (CONTUA)  
Internacional de Servicios Públicos (ISP)



POR MEDIO DE LA PRESENTE, TRANSCRIBO EL PUNTO UNICO DEL ACTA NUMERO CERO SIETE GUIÓN CERO SIETE GUIÓN DOS MIL VEINTE, DE FECHA UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS Y ACUERDOS DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA -STUSUC- REGISTRO NUMERO VEINTISIETE GUIÓN DOS MIL DIEZ QUE CONSTA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO AUTORIZADO EL VEINTESEIS DE MAYO DE DOS MIL DIEZ, QUE TRANSCRITO LITERALMENTE DICE:

.....PUNTO UNICO: TOMA DE POSESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO Y CONSEJO CONSULTIVO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, apegados a lo que establece Artículo 5, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos -STUSUC-, procedemos a la toma de posesión temporal por el periodo del uno de julio al treinta de septiembre del año dos mil veinte, derivado de las disposiciones emitidas por los Decretos Gubernativos y del Congreso de la Republica: **Decreto Gubernativo 5-2020, Decreto Gubernativo 6-2020, Decreto Gubernativo 7-2020, Decreto 9-2020 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 12-2020** de la República de Guatemala, mismos que nacen producto de la **PANDEMIA** que vive el mundo entero. Estos decretos limitan las reuniones presenciales de más de 15 personas. Es importante tomar en cuenta que la Junta Directiva actual, fue electa para el periodo de julio de 2018 a junio 2020. Por las restricciones emanadas por los anteriores decretos, es imposible convocar a la Magna Asamblea General donde se apruebe el punto de acta de la celebración de las elecciones del Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo, según lo establece el *Artículos 24 y Artículo 35 del estatuto* de esta organización Sindical, **es atribución de la Asamblea General elegir al nuevo Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo.** Por tal razón el Actual Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo se ve obligado a continuar con la representación legal del Sindicato de Trabajadores de la Universidad de San Carlos de Guatemala durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre, esperando las nuevas disposiciones Gubernativas y del Congreso de la República, que nos permitan convocar y realizar las elecciones como corresponde, a nivel nacional de no darse las condiciones necesarias para el proceso eleccionario el Comité Ejecutivo y Consejo Consultivo deberán evaluar en el momento oportuno la ampliación del plazo al frente de la organización sindical.....

Y para los usos que al interesado convengan, se firma y sella la presente a los trece días del mes de julio de dos mil veinte



  
Andy Omar Carrera Ramirez  
Secretario de Comunicaciones, Actas y Acuerdos

  
Vo. Bó. Axel de Jesús Cirín Fajardo  
Secretario General



**¡UNIDOS VENCEREMOS!**

Ciudad Universitaria, Zona 12, Edificio M-3 Oficina 256. Telefonos: 2443-9680 / 2443-9720 / 2418-8000 Exts. 9680/81290. Correo Electrónico: [stusc11@yahoo.es](mailto:stusc11@yahoo.es); Facebook: STUSUC STUSUC; FANPAGE: STUSUC

Universidad de San Carlos de Guatemala ID: 71324

**SOLICITUD DE LICENCIA**

GUATEMALA, 20 Julio de 2020  
(Lugar y Fecha)

Destinatario:  
**SFRORES**  
JUNTA DIRECTIVA  
(Jefe inmediato superior)

**JORGE MARIO GRANADOS LOPEZ** con cédula de vecindad número de \_\_\_\_\_  
(Nombre completo del solicitante)

orden A1 y registro 1017852 ; Registro de personal 20051398

OP(CUI): 1943 73371 0101

**Solicito:**

De conformidad con lo aprobado en el punto QUINTO del acta 9-94 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el 9 de marzo de 1994 me sea concedida licencia  goce de sueldo,   
(Con) (Sin)

con ayuda becaria (\*) por el período de 3 meses a partir de \_\_\_\_\_  
(Años, meses y/o días)

01/07/2020 30/09/2020  
(Fecha en que principia) (Fecha en que termina)

del puesto que ocupo como AYUDANTE DE ALMACEN  
(Título del puesto en donde está nombrado)

en FACULTAD DE AGRONOMIA, AREA TECNOLOGICA  
(Dependencia en donde trabaja)

Con partida presupuestal No. 4.1.02.2.14.0.11 Plaza No. 4

Por los motivos siguientes: OTRO, para ocupar puesto de Secretario de Organización, de la Administración de la Junta Directiva del STUSC

Manifiesto además que Si he gozado de licencia durante \_\_\_\_\_ meses anteriores a la presente solicitud, comprendidos del \_\_\_\_\_ al \_\_\_\_\_ por los motivos siguientes: \_\_\_\_\_

Informo también que esta solicitud  es PRORROGA de licencia solicitada anteriormente.  
SI NO

(FIRMA DEL SOLICITANTE)

(\*)  
NORMA 11a. Las ayudas becarias no podrán exceder en tiempo al del ejercicio presupuestal en que se otorga.  
NORMA 12a. Si el período de la beca coincide con el ejercicio presupuestal en el que se otorga, se hará del conocimiento al momento de solicitar la ayuda becaria y deberá solicitarse al Consejo Superior Universitario ampliación al tiempo dentro del ejercicio presupuestal siguiente.

(SIGUE AL REVERSO)

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Autorizar al señor Jorge Mario Granados López, registro de personal 20051369, Ayudante de Almacén, de la Facultad de Agronomía, licencia con goce de salario, a partir del primero (01) de julio del año 2020 al treinta (30) de septiembre de 2020, para continuar ocupando la plaza de Secretario de la Organización de la Administración, de la Junta Directiva del -STUSC-.

**5.31 Nota presentada por el Consejo de Evaluación Docente, relacionado al caso del Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, Profesor Titular de la Subárea de Ciencias Forestales y Ambientales de la Facultad de Agronomía.**



REF: CED. INF-2020

Guatemala, 11 de julio de 2020

Señores Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señores:

Para su conocimiento y efectos, se transcribe el Punto Quinto, Inciso 5.4, Subinciso 5.4.1 del Acta No. 01-2020 de sesión ordinaria celebrada por este Consejo, el veintiocho de enero del año dos mil veinte, que literalmente dice:

**QUINTO: EXPEDIENTES PARA ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN**

**5.4 Resultados insatisfactorios**

**5.4.1 Facultad de Agronomía (Expedientes DEPPA 2019-1492 y DEPPA 2019-1500).** Se conoce Transcripción del Punto CUARTO, inciso 4.1 del Acta 43-2019 de sesión de Junta Directiva de la Facultad de Agronomía, de fecha 23 de octubre de 2019, en la que dicho organismo concede audiencia al Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina, por resultados insatisfactorios 2016 y 2017 y acuerda remitir al Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico para que se sirva conocer y recomendar a ese órgano lo procedente para el presente caso. El Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina argumenta que en su calificación de méritos académicos del 2016 no se aplicó el Punto SEXTO del Acta No. 06-2008, del Consejo de Evaluación Docente, según el cual le corresponden 8.5 puntos de méritos académicos, por haber obtenido grado de maestría, reconocida por el DEPPA en el cuadro de promoción REF:DEPPA.RGA-049/2004, el 25 de mayo de 2004. Así mismo, se conoce nota sin referencia del Ing. Agr. Daniel Pérez Fuentes, Profesional en Evaluación y Promoción Académica, en la cual expone que, según el Artículo 22, Inciso 2.2.2, del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico, los estudios de postgrado se deben "...valorar en este caso evaluativo" por lo que "...existe un error de parte de la comisión de evaluación docente de la Facultad de Agronomía al no tomar en cuenta el grado académico que profesor ostenta como una constante...". Al respecto, el Consejo de Evaluación Docente, **ACUERDA:** Reiterar el dictamen del Punto Segundo, Inciso 2.5, Subinciso 2.5.1, del Acta 05-2019 del 31 de mayo de 2019, de este Consejo, ya que al ser evaluación del 2016 y el Ingeniero Forestal José Mario Saravia Molina no interpuso apelación, dentro del período estipulado por el Artículo 2 del Reglamento de Apelaciones, la nota de la evaluación docente se da por aceptada.

*"Id y enseñad a todos"*  
  
Ing. Edgar René Ornelis Hóvil  
Secretario

C. c. Profesional DEPPA, Méritos académicos e informes de actividades, Archivo, Correlativo  
EROH/Edra  
Especialista CED No. 036-2020

Edificio de Recursos Educativos, Ciudad Universitaria zona 12  
Teléfono: 24188001 PBX: 24188000 extensiones 83401, 83402, 83403

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Trasladar a la Licda. Carolina Rubio para que informe sobre el procedimiento a seguir en el presente caso.

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

### **5.32 Solicitud de dispensa al requisito de requerimiento de visto bueno, en las boletas de desasignación de cursos de estudiantes de la Facultad de Agronomía**

El Ingeniero Agrónomo Waldemar Nufio, Decano solicita a Junta Directiva que para el procedimiento de desasignaciones se dispense el requisito en cuanto a que la boleta que se utiliza para el efecto incluya el visto del profesor que imparte el curso, el estudiante solicita desasignarse.

**La Junta Directiva, con base al artículo 12, del Normativo de Evaluación y Promoción Estudiantil de la Facultad de Agronomía, al respecto ACUERDA:**

Otorgar dispensa al proceso de desasignación de los estudiantes correspondiente al segundo semestre del año 2020, de tal forma que no es necesario contar con el visto bueno del profesor, para que control académico realice este proceso.

**5.33 El Ingeniero Agrónomo Gustavo Adolfo Álvarez Valenzuela, Coordinador del Centro de Diagnóstico Parasitológico de la Facultad de Agronomía, solicita financiamiento para apoyar las actividades de dicho Centro, para ello propone a la estudiante Paola Alejandra Muñoz Castañeda, registro académico 201502844, quien se encuentra realizando su Ejercicio Profesional Supervisado, desde el 22 de julio y concluirá en el mes de noviembre de 2020**



UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
CENTRO DE DIAGNOSTICO PARASITOLOGICO



Guatemala 27 de agosto de 2020

**Waldemar Nufio Reyes**  
Decano  
Facultad de Agronomía  
Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estimado Señor Decano:

Atentamente me dirijo a usted deseándole éxitos en sus labores cotidianas al frente de la Facultad de Agronomía.

Por medio de la presente quiero reiterar la solicitud para que por medio de sus buenos oficios se asigne y conceda financiamiento para apoyar las actividades del Centro de Diagnóstico Parasitológico, que pese a la situación actual del país ha estado trabajando para el apoyo de los productores del agro guatemalteco.

Se propone a la estudiante: Paola Alejandra Muñoz Castañeda número de carné 201502844 quien se encuentra realizando su práctica de Ejercicio Profesional Supervisado, EPS, desde el 22 de julio y concluye al mes de noviembre del presente año.

Dicha estudiante se ubicó en el Centro de Diagnóstico Parasitológico en el Edificio de UVIGER, para apoyar las actividades de servicios que presta el Centro luego que debido a la emergencia del COVID 19 tuvo que suspender las actividades en donde realizaba su práctica profesional

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala  
Edificio T-9, tercer nivel, Oficina C-15 Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.  
Código postal 01012. Apartado postal 1545. Tel.: (502) 24439500 Ext. 1767 y 1654 Fax: (502) 24769770

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007



UNIVERSIDAD DE SAN  
CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE AGRONOMIA  
CENTRO DE DIAGNOSTICO PARASITOLOGICO




Las actividades se requieren sean realizadas por el estudiante son las siguientes:

**Centro de Diagnóstico Parasitológico de la FAUSAC:**

- Análisis y diagnóstico de muestras enviadas por agricultores hacia el Centro.
- Análisis y diagnóstico de muestras enviadas por estudiantes del Ejercicio Profesional Supervisado vigente.
- Actualización de la base de datos de agentes fitopatógenos detectados en el Centro de Diagnóstico.
- Continuar con los trabajos de la Pagina WEB de dicho Centro de diagnóstico.
- Continuar con la preparación de manuales de procedimientos para análisis de laboratorio.
- Reorganizar y actualizar, la colección de montajes permanentes en el Centro de Diagnóstico.
- Control de ingresos y egresos de resultados de análisis de laboratorio

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y gestiones a la presente solicitud, atentamente:



Ing. Agr. Gustavo Adolfo Alvarez V.  
Coordinador  
Centro de Diagnóstico Parasitológico

cc/ Decano Fac. Agronomía  
cc/ Coordinador Área Integrada  
cc/ archivo Centro de Diagnostico  
cc/ Estudiante

Centro de Diagnóstico Parasitológico, Facultad de Agronomía, Universidad de San Carlos de Guatemala  
Edificio T-9, tercer nivel, Oficina C-15 Ciudad Universitaria Zona 12, Guatemala, Guatemala.  
Código postal 01012. Apartado postal 1545. Tel.: (502) 24439500 Ext. 1767 y 1654 Fax: (502) 24769770

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a) Autorizar ayuda becaria a la estudiante Paola Alejandra Muñoz Castañeda, registro académico 201502844, por un monto de tres mil quetzales mensuales (Q. 3,000.00) mensuales durante el período comprendido del primero (01) de septiembre al treinta (30) de noviembre del año 2020.
- b) Informar de la presente resolución al departamento de Tesorería para los efectos correspondientes.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**SEXTO: Puntos Varios**

**6.1 La Dra. Griselda Lily Gutiérrez Álvarez, presenta nota del Estudiante Mynor Fernando Almengor Orenos, registro académico 201804507, en la que solicita autorización para asignarse el curso de Economía de los Recursos Naturales Renovables y Ambiente, durante el segundo semestre de 2020,**

Lunes 07 de septiembre de 2020

Respetables miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Le saludo cordialmente esperando que cada una de las actividades en pro del Desarrollo de la facultad de agronomía se realice con éxito.

El motivo de la presente es para expresarle lo siguiente: Durante el segundo semestre del 2020, se aprobaron cursos extraordinarios para las carreras de SPA y RNR; uno de estos cursos es "Economía de los recursos naturales y ambiente". Esta información fue socializada durante la semana del lunes 27 al 31 de julio de 2020.

Para el efecto de este curso quedo definido los periodos de clase los días viernes en horario de 15:00-18:40, impartida por el Ing. Agr. Mario Méndez, la primera clase fue impartida el día viernes 07 de Agosto de 2020.

Ya que este curso fue aprobado después de las asignaciones generales, mi persona se asignó los 30 créditos académicos permitidos por semestre, por lo tenía en cuenta que necesitaba desasignarme un curso para poder tener los créditos académicos para la asignación de ECONOMÍA RNR, en diferentes ocasiones trate de comunicarme con control académico y no conseguí respuesta a mi pregunta de ¿cómo debía seguir el procedimiento de desasignación?, recurrí al secretario académico Ing. Walter Reyes que me indico que esos temas se trataban solamente en control académico, al momento de conseguir respuesta de parte de "informática" (que fue la única vía que me contestó) me indico que únicamente en la semana de 25-29 de agosto, que era la semana de "Asignación extemporánea" podría hacer la asignación del curso, con la salvedad de que "talvez" se habilitaría el botón para desasignar un curso como en anteriores ocasiones se ha dado.

Para la semana de asignación extemporánea no se habilito el botón de desasignación por lo que fue imposible realiza el trámite desde el portal de asignación de la FAUSAC, posterior la coordinación de UPDEA, socializo que la desasignación de curso quedo para la semana del 07 al 11 de septiembre; el día de hoy realice el proceso de desasignarme el curso de Hidrogeología ya que es un curso de octavo semestre y tengo oportunidad de cursarlo más adelante ; partiendo de lo anteriormente expuesto solicito muy amablemente se me autorice asignarme el curso de "Economía de RNR y ambiente", ya que es un curso base para cursar "Administración de RNR y ambiente" en escuela de Vacaciones diciembre 2020 y así apertura el módulo de "Elaboración de planes De manejo forestal "en el primer

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

semestre del año 2021, aunado que es un curso que muy pocas veces se apertura extraordinariamente y es una gran oportunidad para los estudiantes de recursos Naturales Renovables para poder cursarlo.

Es de recalcar que he asistido a cada una de las clases de Economía RNR que se han impartido por lo que cuento con el interés de seguir el proceso de asignación, adjunto a esta solicitud están las cartas que envié a las diferentes autoridades de la FAUSAC con lo que respaldo que he dado seguimiento a mi solicitud desde aproximadamente un mes.

Entiendo que los procesos de la facultad se den de manera calendarizada pero muchos de los estudiantes tuvimos problemas con la asignación debido a la falta cupo en laboratorios o cierres de secciones de laboratorio por lo que si abogo por que se considere habilitar el botón de "desasignación" durante las asignaciones extemporáneas para que el proceso de reacomodo de curso sea más accesible y de manera que no genere incertidumbre entre los estudiantes.

Agradeciendo tomar mi solicitud a su consideración y estando atento a su Respuesta.

Atl.



Mynor Fernando Almergor Orenos  
Registro académico: 201804507



Jueves 13 de agosto de 2020

Respetable  
Ing. Agr. Walter Reyes  
Secretario Académico  
Presente

Le saludo cordialmente esperando que cada una de las actividades en pro del desarrollo de la facultad de agronomía se realice con éxito.

El motivo de la presente es para expresarle lo siguiente: En la sesión de Junta directiva de esta facultad correspondiente al 29/07/2020, se aprobó el curso extraordinario "Economía de los recursos naturales renovables y ambiente".

Para esta fecha ya habían pasado las asignaciones de los cursos por lo que mi persona se asignó los 30 créditos académicos permitidos por semestre. Por lo que atentamente solicito que se me pueda desasignar el curso de Hidrogeología con la finalidad de hacer espacio de créditos académico y poder asignarme extemporáneamente el curso de "Economía de RNR y ambiente", ya que es un curso base para cursar "Administración de RNR y ambiente" en escuela de vacaciones diciembre 2020 y así aperturar el módulo de "Elaboración de planes de manejo forestal" en el primer semestre del año 2021.

Agradeciendo tomar mi solicitud a su consideración y estando atento a su respuesta.

Att.



Mynor Fernando Almengor Orenos  
Registro académico: 201804507

---

012

martes 24 de agosto de 2020

Respetables miembros  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Le saludo cordialmente esperando que cada una de las actividades en pro del desarrollo de la facultad de agronomía se realice con éxito.

El motivo de la presente es para expresarle lo siguiente: En la sesión de Junta directiva de esta facultad correspondiente al 29/07/2020, se aprobó el curso extraordinario "Economía de los recursos naturales renovables y ambiente".

Para esta fecha ya habían pasado las asignaciones de los cursos por lo que mi persona se asignó los 30 créditos académicos permitidos por semestre. Por lo que atentamente solicito que se me pueda desasignar el curso de Hidrogeología. Con la finalidad de hacer espacio de créditos académico y poder asignarme Extemporáneamente en la semana del 15-29 de agosto o en la fecha en la cual sea resulta mi petición el curso de "Economía de RNR y ambiente", ya que es un curso base para cursar "Administración de RNR y ambiente" en escuela de Vacaciones diciembre 2020 y Así apertura el módulo de "Elaboración de planes De manejo forestal "en el primer semestre del año 2021.

Agradeciendo tomar mi solicitud a su consideración y estando atento a su Respuesta.

Atil.



Mynor Fernando Almengor Orenos  
Registro académico: 201804507

Viernes 28 de agosto de 2020

Respetable  
Ing. Agr. Josselin Barrios  
Control Académico  
Facultad de Agronomía  
Presente

Le saludo cordialmente esperando que cada una de las actividades en pro del desarrollo de la facultad de agronomía se realice con éxito.


El motivo de la presente es para expresarle lo siguiente: En la sesión de Junta Directiva de esta facultad correspondiente al 29/07/2020, se aprobó el curso extraordinario "Economía de los recursos naturales renovables y ambiente".

Para esta fecha ya habían pasado las asignaciones de los cursos por lo que mi persona se asignó los 30 créditos académicos permitidos por semestre. Por lo que atentamente solicito que se me pueda desasignar el curso de Hidrogeología. Con la finalidad de hacer espacio de créditos académico y poder asignarme Extemporáneamente en la semana del 15-28 de agosto o en la fecha en la cual sea resulta mi petición el curso de "Economía de RNR y ambiente", ya que es un curso base para cursar "Administración de RNR y ambiente" en escuela de Vacaciones diciembre 2020 y Así apertura el módulo de "Elaboración de planes De manejo forestal "en el primer semestre del año 2021.

Esta solicitud en base a que la misma solicitud fue enviada a Junta directiva y ellos me indicó que la solicitud y decisión del caso era en el área de control académico.

Agradeciendo tomar mi solicitud a su consideración y estando atento a su Respuesta.

Att.



Mynor Fernando Almengor Orenos  
Registro académico: 201804507

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

Denegar por improcedente.

**6.2. El estudiante Carlos Waldemar de León Samayoa, registro académico 201503311, solicita que se verifique el proceso de adición del curso de Métodos de Investigación Aplicados a la Producción Agrícola, que le fuera aprobada en el Punto QUINTO, inciso 5.15 del Acta 21-2020.**

San Lucas Tolimán, 10 de septiembre de 2020

Señores  
Junta Directiva.  
Facultad de Agronomía.  
Presente.

Estimados miembros:

Les saludo cordialmente esperando que todas sus actividades se desarrollen de la mejor manera.

El motivo de la presente es para informarles que a la fecha no se ha efectuado la adición del curso MIAPA, la cual fue aprobada por junta directiva en el Punto QUINTO, inciso 5.15 del Acta 21-2020. Además de mencionarles que no he obtenido respuesta ni información al respecto cuando la he solicitado.

Por tal motivo solicito se pueda verificar el proceso de adición, pues continuando con mi proceso de formación, me encuentro realizando ya el EPS en el interior del país junto a la cohorte septiembre de 2020.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Carlos Waldemar de León Samayoa  
Dpi: 2948 75506 0701  
Carnet: 201503311  
Cel: 4094-4292

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**La Junta Directiva, al respecto ACUERDA:**

- a. Trasladar la presente solicitud a la Unidad de Control Académico para que informe al respecto.
- b. Este acuerdo es de transcripción inmediata.

**6.3 Solicitud de apoyo por parte del Departamento de Informática a la Comisión de Evaluación Docente, presenta por el Doctor Iván Dimitri Santos Castillo, Coordinador de dicha Comisión.**

Guatemala, 09 de septiembre de 2020

Señores  
Junta Directiva  
Facultad de Agronomía  
Presente

Por este medio reciban un cordial saludo. Aprovechamos para agradecer desde ya, el apoyo a las actividades de la COMEVAL. Hemos recibido el acta 23-2020, PUNTO CUARTO, Inciso 4.2, sub inciso 4.2.1 de Junta Directiva, donde, se nos da respuesta a nuestras solicitudes para que la comisión pueda avanzar en las distintas actividades pendientes. En este sentido se solicitó el apoyo de informática, indicando en primer lugar activar los correos institucionales de los profesores y por otro se solicitó el acompañamiento de esta unidad a la COMEVAL.

En dicha acta, únicamente indican que el Ing. Daniel Pérez active los correos institucionales de los profesores. En ningún párrafo indica quien será el encargado de informática para que nos de acompañamiento a la COMEVAL en las fases posteriores para que la información de la facultad se pueda empatar con la plataforma del DEPPA.

A la fecha se ha subido a la plataforma del DEPPA entre el 60 y 70 de la información requerida de la FAUSAC. En este momento es crucial el acompañamiento del jefe de Informática para iniciar el empate entre las dos plataformas. Solo el jefe de informática conoce datos muy específicos que son necesarios para lograr esta última fase. Sin el apoyo de informática la comisión no podrá continuar con este proceso ya que se necesitan realizar pasos fundamentales para que todas las boletas lleguen a los estudiantes, profesores y autoridades de nuestra facultad.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

En este sentido solicitamos se nombre al Ing. Daniel Pérez para que pueda dar acompañamiento permanente a la COMEVAL y al DEPPA, con el objetivo de finalizar en tiempo y se pueda realizar la evaluación docente en las fechas prevista. Solicitamos también si está en las posibilidades, se nombre adicionalmente a una persona más de informática para que pueda apoyar en digitar algunos datos que hacen falta como crear en la plataforma del DEPPA el portal para el ingreso de los 32 instrumentos de evaluación docente.

Sin otro particular,

Atentamente,

Dr. IVAN DIMITRI SANTOS  
COORDINADOR



CASTILLO

COMISION DE EVALUACION DOCENTE

**La Junta Directiva al entrar a conocer la presente solicitud, ACUERDA:**

Solicitar al Sr. Decano, que el Departamento de Informática a su cargo, le brinde el mayor apoyo posible a la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Agronomía, según las posibilidades que se puedan establecer.

**6.4 Solicitud de desasignación del curso de Diseños y Operación de Sistema de Riego, presentado por la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lemus, registro académico 201408154**

Guatemala, Jueves 03 de Agosto de 2020

Junta Directiva

Por medio de la presente deseando que sus actividades diarias marchen de la mejor manera, me dirijo a ustedes solicitando que se me permita a mi Kimberly Maribel Rivas Lemus con el carnet 201408154, desasignarme el curso de Diseños y Operación de Sistema de Riego que es impartido por el Ing. Agr. David Juárez, y así poderme cambiar de sección de Estadística Aplicada matutina que es impartida por el Dr. Byron González, los días lunes y martes de 9:40 am a 11:00 am, a la sección vespertina que es impartida por la Inga. Agr. Adriana Montejo los días miércoles y jueves de 18:40pm a 20:00pm, ya que iniciando el semestre seguía con las actividades correspondientes, el inconveniente con el horario de los cursos asignados en la jornada matutina surgió unas semanas después cuando por motivos laborales ocupe la mañana, siendo imposible continuar con la modalidad en línea presencial para poder continuar con el curso de Estadística Aplicada, por esa razón tome la decisión de cambiarme a la sección vespertina con la Inga. Agr. Adriana Montejo.

Agradeciendo de antemano la valiosa atención y comprensión brindada, esperando una respuesta positiva me despido de ustedes atentamente.

Kimberly Rivas

201408154

NOTA: Adjunto la evidencia correspondiente.

**La Junta Directiva al respecto ACUERDA:**

Denegar a la estudiante Kimberly Maribel Rivas Lemus, registro académico 201408154, la desasignación del curso de Diseños y Operación de Sistema de Riego.

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007

**SÉPTIMO: Cierre de Sesión.** No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las veintidós horas (22:00), la que, una vez leída, se ratifica y firma por todos los que en ella intervienen.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Ingeniero Agrónomo

Waldemar Nufio Reyes

**Decano**

Doctor

Marvin Roberto Salguero Barahona

**Vocal I**

Doctora

Gricelda Lily Gutiérrez Alvarez

**Vocal II**

Perito Agrónomo

Marlon Estuardo González Alvarez

**Vocal IV**

Bachiller

Sergio Wladimir González Paz

**Vocal V**

Ingeniero Agrónomo

Walter Arnoldo Reyes Sanabria

**Secretario Académico**

---

**Edificio T-9, Segundo Nivel, Ciudad Universitaria, Zona 12, Guatemala, Centro América 01012**

Apartado Postal 1545, Teléfono: Planta 24188000 Extensión 86007